



*Estados Contables y Reseña Informativa  
al 30 de septiembre de 2004*

*Informe del Auditor e  
Informe de la Comisión Fiscalizadora*

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

Don Bosco 3672 Piso 5- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Reseña informativa por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004<sup>(1)</sup>**

El siguiente análisis de los resultados de las operaciones y de la situación financiera de la Sociedad se debe leer en forma conjunta con los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 y 2003. Dichos estados contables han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto por lo mencionado en nota 2.b), c) y h) a los estados contables no consolidados) y considerando las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”).

Los estados contables consolidados de la Sociedad con respecto al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2004 han sido objeto de una auditoría efectuada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., Buenos Aires, Argentina (“Price”), auditores independientes, y los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2003 y 2002 han sido objeto de revisiones limitadas efectuadas por Price. Con respecto a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2001 y 2000, los estados contables consolidados de la Sociedad han sido objeto de revisiones limitadas efectuadas por Pistrelli Díaz y Asociados, Firma Miembro de Arthur Andersen, auditores independientes.

#### **1. Bases de Presentación de la Información Financiera**

##### **Efectos de la Inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001. No obstante, en virtud de las altas tasas de inflación experimentadas desde comienzos de 2002, y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y la Resolución N° 415 de la CNV, a partir del 1 de enero de 2002, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (“RT”) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido por el período mencionado anteriormente en los presentes estados contables es el siguiente: (i) disminución de activos por aproximadamente Ps. 73 millones, (ii) un impacto negativo en la utilidad neta del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2003 de aproximadamente Ps. 40 millones y (iii) un impacto inmaterial sobre el resultado por el mismo período de 2004.

---

<sup>(1)</sup> No cubierta por el informe del auditor y de revisión limitada de auditores independientes, excepto por los puntos 5, 6 y 8.

### Tratamiento de las diferencias de cambio

De acuerdo con lo establecido por las resoluciones N° 3/2002 y 87/03 (derogatoria de la primera) emitidas por el CPCECABA, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y hasta el 28 de julio de 2003, correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a la primera fecha, han sido imputadas a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación. Para la activación mencionada se ha considerado el método alternativo, el cual permitía activar las diferencias de cambio generadas por pasivos en moneda extranjera que originariamente hayan financiado en forma indirecta la adquisición de bienes de uso. Para ello, se asumió que los fondos provenientes de las financiaciones fueron aplicados, en primer término, a cubrir necesidades de capital de trabajo y a financiar activos no susceptibles de recibir la imputación de las diferencias de cambio tratadas por esta norma, y el excedente fue asociado con la financiación de los activos que sí admiten tal imputación.

### Nuevas normas contables

Con fecha 21 de diciembre de 2001, el CPCECABA aprobó nuevas normas contables profesionales (las RT N° 16 a 19 de FACPCE, con ciertos cambios) que introducen modificaciones a las actualmente vigentes en cuanto a criterios de valuación de activos y pasivos, tratamiento de cuestiones especiales antes no contempladas y nuevos requerimientos de exposición a los fines de la preparación de los estados contables. En enero de 2003 entró en vigencia la Resolución Técnica N° 20 “Instrumentos derivados y operaciones de cobertura”. Asimismo, la CNV emitió la Resolución General N° 434/03, a través de la cual adoptó dichas normas contables incorporándoles algunas modificaciones, de aplicación a partir del 1 de enero de 2003.

Las principales modificaciones incorporadas por las nuevas normas, que han generado efectos sobre los estados contables de la Sociedad, son: i) adopción de un modelo contable en el cual prevalece a los efectos de definir los criterios de valuación a utilizar la intención de la Sociedad (como ser el reconocimiento de los créditos y pasivos, de corresponder, a sus valores descontados); ii) incorporación de pautas estrictas para efectuar comparaciones con valores recuperables; iii) establecimiento de pautas respecto del reconocimiento y medición de costos laborales, instrumentos derivados y operaciones de cobertura; iv) requerimiento obligatorio de aplicar el método del impuesto diferido para el reconocimiento del impuesto a las ganancias; y v) incorporación de nuevos requisitos de exposición, entre los que se destacan la información por segmentos, el resultado por acción y la información comparativa a presentar.

## **2. Análisis de los Resultados Consolidados de las Operaciones**

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>Variación</b>
	(en millones de pesos)		
<b>Ingresos por ventas netas</b> .....	<b>741,2</b>	<b>665,3</b>	<b>75,9</b>
Transporte de gas .....	325,5	315,6	9,9
Producción y comercialización de LGN .....	375,3	319,9	55,4
Otros servicios.....	40,4	29,8	10,6
<b>Costo de ventas</b> .....	<b>(346,1)</b>	<b>(328,0)</b>	<b>(18,1)</b>
Gastos operativos .....	(206,0)	(189,3)	(16,7)
Depreciación y amortización .....	(140,1)	(138,7)	(1,4)
<b>Utilidad bruta</b> .....	<b>395,1</b>	<b>337,3</b>	<b>57,8</b>
Gastos de administración y comercialización .....	(53,1)	(44,7)	(8,4)
<b>Utilidad operativa</b> .....	<b>342,0</b>	<b>292,6</b>	<b>49,4</b>
Otros egresos, netos.....	(10,7)	(25,7)	15,0
Resultados de inversiones permanentes .....	(0,7)	4,5	(5,2)
Resultados financieros y por tenencia.....	(246,5)	(159,7)	(86,8)
Impuesto a las ganancias .....	(14,9)	131,8	(146,7)
<b>Utilidad neta</b> .....	<b>69,2</b>	<b>243,5</b>	<b>(174,3)</b>

## Síntesis

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004, TGS ha reportado una utilidad neta de Ps. 69,2 millones en comparación a los Ps. 243,5 millones reportados en el mismo período de 2003. La disminución se debe principalmente a los importantes efectos positivos registrados en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2003 generados por (i) la reducción del pasivo diferido de impuesto a las ganancias por la desactivación parcial de la diferencia de cambio por Ps. 137 millones, y (ii) la reducción del tipo de cambio en dicho período cuyo efecto neto fue una ganancia de Ps. 31,4 millones por diferencia de cambio generada por la posición pasiva neta en dólares, neta de la baja parcial de la diferencia de cambio activada. Adicionalmente, el resultado del mismo período de 2004 fue afectado por el incremento del tipo de cambio del dólar cuyo impacto negativo neto sobre la posición pasiva neta en dólares ascendió a Ps. 37,6 millones. Dicho efecto fue principalmente y parcialmente compensado por Ps. 55,4 millones de mayores ingresos de ventas del segmento de producción y comercialización de LGN.

## Ingresos por ventas netas

### Transporte de Gas

El transporte de gas es la principal actividad de la Sociedad, y representó aproximadamente el 44% y 47% de los ingresos por ventas netas correspondientes a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003, respectivamente. Los ingresos derivados de este segmento provienen principalmente de contratos en firme, en virtud de los cuales se reserva y se paga por la capacidad del gasoducto sin tener en cuenta el uso real de la misma. Además, TGS presta un servicio de transporte interrumpible el cual prevé el transporte de gas sujeto a la capacidad disponible del gasoducto.

Los ingresos por ventas derivados del segmento de transporte de gas obtenidos durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004 aumentaron aproximadamente un 3,1%, comparados con los obtenidos en el igual período del año anterior. El incremento se debe principalmente a una mayor prestación de servicios de transporte interrumpible por Ps. 4,2 millones y a la entrada en vigencia a partir de mayo de 2004 de nuevos contratos de transporte en firme por Ps. 3,4 millones.

La mayor capacidad de transporte contratada en firme es consecuencia del resultado de los concursos abiertos por capacidad de transporte efectuados por TGS en marzo de 2004. La capacidad contratada en firme adicional asciende a aproximadamente 3,6 MMm<sup>3</sup>/d y corresponde a capacidad disponible que poseía el gasoducto sumado a capacidad adicional obtenida a partir de trabajos de optimización en el sistema de gasoductos realizados a principios de 2004. Los nuevos contratos entraron en vigencia en su mayoría a partir de mayo de 2004. Se estima que los ingresos anuales derivados de estos nuevos contratos serán de aproximadamente Ps. 9 millones (en base a las tarifas vigentes).

Ante la falta de inversiones en expansiones en el sistema transporte de gas natural en los últimos años (como consecuencia de la pesificación de las tarifas y la no renegociación de la licencia de transporte) y una creciente demanda de gas por parte de algunos sectores de la economía argentina, el Gobierno Nacional resolvió, a través del decreto del PEN N° 180/04 y de la Resolución N° 185/04 emitida por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la creación del marco para la constitución de fondos fiduciarios con el fin de financiar expansiones del sistema. A tal efecto, en junio de 2004, TGS presentó a la Secretaría de Energía un proyecto de expansión de la capacidad de transporte del gasoducto San Martín por aproximadamente 2,9 MMm<sup>3</sup>/d (para mayor información ver Nota 6.b. a los estados contables no consolidados).

Los ingresos generados por el servicio de transporte interrumpible podrían verse afectados en el futuro debido a la creación del Mercado Electrónico de Gas por el decreto del PEN N° 180/04 (para mayor información respecto de este tema y del estado de la situación tarifaria del transporte de gas, ver Nota 6 a los estados contables no consolidados de TGS).

### **Producción y comercialización de LGN**

A diferencia de la actividad de transporte de gas, la actividad de producción y comercialización de LGN no está sujeta a regulación por parte del ENARGAS.

La actividad de producción y comercialización de LGN representó aproximadamente el 51% y 48% del total de los ingresos por ventas netas durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003, respectivamente. Las actividades de producción y comercialización de LGN se desarrollan en el Complejo Cerri, ubicado en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca y abastecido por todos los gasoductos principales de TGS. En dicho Complejo se recupera etano, propano, butano y gasolina natural. La venta de dichos líquidos por parte de TGS se realiza tanto en el mercado local como externo. Las ventas al mercado local se efectúan tanto a los distribuidores de butano y propano como a refinerías y a terceros en el caso de gasolina natural. Las ventas de estos tres productos al mercado externo se efectúan a Petrobras International Finance Company (“Petrobras”), subsidiaria de Petróleo Brasileiro S.A. a precios vigentes en el mercado internacional. Por su parte, la comercialización de etano se efectúa a PBB-Polisur S.A. a precios acordados entre las partes.

Los ingresos derivados del segmento de producción y comercialización de LGN aumentaron Ps. 55,4 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004 con respecto al mismo período del año anterior como consecuencia principalmente de un incremento de Ps. 45,3 millones generado por aumentos de los precios internacionales los cuales acompañaron la escalada ascendente del precio de petróleo y en menor medida un aumento de aproximadamente 8% en los volúmenes vendidos, lo que representó un incremento de Ps. 13,5 millones en las ventas del segmento.

### **Otros servicios**

El segmento otros servicios no está sujeto a la regulación por parte del ENARGAS.

La Sociedad presta servicios denominados de “midstream”, los cuales consisten principalmente en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar también la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, inspección y mantenimiento de gasoductos.

Los ingresos derivados del segmento de otros servicios, los cuales incluyen los ingresos generados por el servicio de telecomunicaciones prestados a través de la sociedad controlada TELCOSUR S.A., aumentaron Ps. 10,6 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004 respecto del mismo período de 2003, reflejando fundamentalmente mayores prestaciones de servicios de construcción por Ps. 4,1 millones, midstream por Ps. 3,6 millones y telecomunicaciones por Ps. 2 millones (efecto que incluye incrementos de tarifas ajustadas por CER o en dólares).

### **Costo de ventas y gastos de administración y comercialización**

El costo de ventas y los gastos de administración y comercialización correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004 aumentaron aproximadamente Ps. 26,5 millones con respecto al mismo período del año anterior. Dicha variación se debe fundamentalmente a: (i) mayores costos directos asociados al segmento de Producción y Comercialización de LGN por Ps. 9,1 millones, originados por un mayor volumen de producción; (ii) mayores impuestos, tasas y contribuciones por Ps. 8,6 millones, originadas principalmente por un incremento en la alícuota de retención aplicable a la exportación de propano y butano, la cual aumentó del 5% al 20% en mayo de 2004; y (iii) un incremento de los costos de mantenimiento del sistema de gasoductos por Ps. 4,7 millones.

### **Resultados financieros y por tenencia**

Los resultados financieros y por tenencia por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004 experimentaron una variación negativa de Ps. 86,8 millones respecto del mismo período de 2003. La apertura de los resultados financieros y por tenencia es la siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Generados por activos</u>		
Intereses.....	4,8	3,4
Resultado por exposición a la inflación.....	-	(5,2)
Diferencia de cambio .....	22,5	(47,6)
Otros resultados financieros, netos .....	(6,3)	11,2
Total.....	<u>21,0</u>	<u>(38,2)</u>
 <u>Generado por pasivos</u>		
Intereses.....	(192,9)	(176,9)
Resultado por exposición a la inflación.....	-	1,5
Diferencia de cambio .....	(60,1)	79,0
Amortización de bienes intangibles .....	(4,9)	(7,9)
Otros gastos y comisiones financieras.....	(9,6)	(17,2)
Total.....	<u>(267,5)</u>	<u>(121,5)</u>

Dicha variación negativa se explica fundamentalmente por la importante reducción del tipo de cambio del dólar en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2003 de Ps. 3,37 a Ps. 2,915 por cada dólar, cuyo efecto neto fue una ganancia de Ps. 31,4 millones por diferencia de cambio generada por la posición pasiva neta en dólares, neta de la baja parcial de la diferencia de cambio activada. Asimismo, durante el mismo período de 2004, el tipo de cambio del dólar se incrementó de Ps. 2,93 a Ps. 2,981 por dólar, generando una pérdida financiera de Ps. 37,6 millones.

### **Otros egresos, netos**

Los otros egresos, netos se redujeron Ps. 15,0 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004 respecto del mismo período de 2003 debido principalmente a la registración en el período de 2003 de una provisión por la sentencia en contra dictada por la Corte Suprema de la Nación en el juicio que Gas del Estado S.E. inició a TGS años atrás respecto de la transferencia de ciertos activos al momento de la privatización (para mayor información ver Nota 8.a. a los estados contables no consolidados de TGS).

### **Impuesto a las ganancias**

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004, TGS reportó un cargo por impuesto a las ganancias de Ps. 14,9 millones, comparado con la ganancia de Ps. 131,8 millones reportada en el mismo período de 2003. La variación negativa de Ps. 146,7 millones se debe principalmente a la reducción del pasivo diferido en el período 2003 por Ps. 137 millones como consecuencia de la desactivación parcial de la diferencia de cambio.

### 3. Liquidez

Las fuentes de financiamiento de la Sociedad y sus aplicaciones durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2004 y 2003 fueron las siguientes:

	2004	2003	Variación
	(en millones de pesos)		
Fondos generados por las operaciones .....	372,4	342,8	29,6
Fondos aplicados a las actividades de inversión....	(58,4)	(43,8)	(14,6)
Fondos netos generados / (aplicados) a las actividades de financiación .....	8,0	(1,6)	9,6
Variación neta de fondos .....	322,0	297,4	24,6

Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004, los fondos obtenidos por las operaciones fueron Ps. 372,4 millones, mayores en Ps. 29,6 millones a los obtenidos en igual período del año anterior. El incremento verificado se debe, fundamentalmente, a que TGS no pagó intereses durante el período de 2004 como consecuencia de la decisión de la Sociedad de suspender el pago de capital e intereses a partir del 14 de mayo de 2003. Adicionalmente, en el período de 2004 se obtuvieron mayores ingresos del segmento de producción y comercialización de LGN. Los fondos generados por las operaciones y las actividades de financiación fueron destinadas a: (i) actividades de inversión en Ps. 58,4 millones y (ii) Ps. 322,0 millones al aumento de los fondos.

### 4. Comparación Tercer Trimestre 2004 vs. Tercer Trimestre 2003

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los terceros trimestres terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003:

	2004	2003	Variación
	(en millones de pesos)		
<b>Ingresos por ventas netas</b> .....	<b>261,5</b>	<b>226,8</b>	<b>34,7</b>
Transporte de gas .....	111,1	106,1	5,0
Producción y comercialización de LGN .....	135,8	112,2	23,6
Otros servicios.....	14,6	8,5	6,1
<b>Costo de ventas</b> .....	<b>(119,3)</b>	<b>(104,4)</b>	<b>(14,9)</b>
Gastos operativos.....	(72,4)	(57,4)	(15,0)
Depreciación y amortización.....	(46,9)	(47,0)	0,1
<b>Utilidad bruta</b> .....	<b>142,2</b>	<b>122,4</b>	<b>19,8</b>
Gastos de administración y comercialización.....	(22,3)	(14,6)	(7,7)
<b>Utilidad operativa</b> .....	<b>119,9</b>	<b>107,8</b>	<b>12,1</b>
Otros egresos, netos.....	(9,3)	(24,4)	15,1
Resultados de inversiones permanentes .....	(0,5)	0,8	(1,3)
Resultados financieros y por tenencia.....	(86,3)	(150,6)	64,3
Impuesto a las ganancias .....	(2,4)	(4,1)	1,7
<b>Utilidad / (pérdida) neta</b> .....	<b>21,4</b>	<b>(70,5)</b>	<b>91,9</b>

Los ingresos por ventas totales correspondientes al tercer trimestre de 2004 aumentaron un 15,3%. Los ingresos por ventas correspondientes al segmento de transporte de gas del tercer trimestre de 2004 experimentaron un incremento de Ps. 5,0 millones comparados con igual período del año anterior, principalmente como resultado de mayores ventas del servicio de transporte en firme (nuevos contratos efectivos a partir de mayo 2004) e interrumpible. En cuanto al segmento de procesamiento y comercialización de LGN, los ingresos derivados del mismo se incrementaron Ps. 23,6 millones en el tercer trimestre 2004, debido principalmente al aumento de los precios internacionales. El segmento de otros servicios registró un aumento de Ps. 6,1 millones, como consecuencia, fundamentalmente de mayores ingresos generados por la prestación de servicios de construcción.

El costo de ventas y los gastos administrativos y de comercialización para el tercer trimestre de 2004 aumentaron Ps. 22,6 millones, de Ps. 119,0 millones en el tercer trimestre de 2003 a Ps. 141,6 millones en el presente trimestre. Este aumento se debe fundamentalmente a los incrementos verificados en (i) los

costos de producción de LGN por Ps. 8,6 millones, (ii) los impuestos, tasas y contribuciones por Ps. 7,9 millones, debido básicamente al aumento de la alícuota de retención a las exportaciones mencionado anteriormente y (iii) los costos de construcción por Ps. 3,5 millones.

Con respecto a los resultados financieros y por tenencia, para el tercer trimestre de 2004, la Sociedad reportó una pérdida de Ps. 86,3 millones, comparada con la pérdida de Ps. 150,6 millones reportada durante igual período del año anterior. La disminución por Ps. 64,3 millones se debe principalmente al menor incremento del tipo de cambio del dólar en el trimestre de 2004 por 2,3 centavos de peso por cada unidad de dólar respecto del incremento verificado en el período de 2003 que ascendió a 11,5 centavos de peso por cada dólar.

Los otros egresos, netos se redujeron Ps. 15,1 millones en el tercer trimestre de 2004 respecto del mismo período de 2003 debido principalmente a la registración en el período de 2003 de una provisión por la sentencia en contra dictada por la Corte Suprema de la Nación mencionada anteriormente.

## 5. Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa

Estructura patrimonial consolidada comparativa al 30 de septiembre de 2004, 2003, 2002, 2001 y 2000:

(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables no consolidados)

	2004	2003	2002	2001 (1)	2000 (1)
Activo corriente.....	1.220.806	703.235	399.285	192.883	222.292
Activo no corriente.....	4.563.199	4.632.881	5.482.170	4.784.280	4.381.129
<b>Total .....</b>	<b>5.784.005</b>	<b>5.336.116</b>	<b>5.881.455</b>	<b>4.977.163</b>	<b>4.603.421</b>
Pasivo corriente.....	3.638.806	3.311.812	2.071.341	485.932	633.025
Pasivo no corriente.....	17.284	8.296	2.016.650	2.071.432	1.654.192
Sub total.....	3.656.090	3.320.108	4.087.991	2.557.364	2.287.217
Patrimonio neto.....	2.127.915	2.016.008	1.793.464	2.419.799	2.316.204
<b>Total .....</b>	<b>5.784.005</b>	<b>5.336.116</b>	<b>5.881.455</b>	<b>4.977.163</b>	<b>4.603.421</b>

(1) No incluyen el impacto de la aplicación del método del impuesto diferido.

## 6. Estructura de Resultados Consolidada Comparativa

Estados de resultados consolidados comparativos por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004, 2003, 2002, 2001 y 2000:

(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.c a los estados contables no consolidados)

	2004	2003	2002	2001 (1)	2000 (1)
Utilidad operativa.....	342.006	292.627	336.267	518.783	479.117
Otros egresos, netos .....	(10.747)	(25.777)	(1.706)	(3.695)	(6.120)
Resultado de inversiones permanentes .....	(720)	4.527	(5.026)	(26)	-
Resultados financieros y por tenencia .....	(246.472)	(159.675)	(953.445)	(145.510)	(161.001)
Utilidad / (pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias .....	84.067	111.702	(623.910)	369.552	311.996
Impuesto a las ganancias.....	(14.824)	131.808	36.474	(135.686)	(111.300)
<b>Utilidad / (pérdida) neta del período.....</b>	<b>69.243</b>	<b>243.510</b>	<b>(587.436)</b>	<b>233.866</b>	<b>200.696</b>

(1) No incluyen el impacto de la aplicación del método del impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17



## 7. Datos Estadísticos Comparativos (en unidades físicas)

	Acumulado al 30 de septiembre de					Trimestre julio - septiembre de				
	2004	2003	2002	2001	2000	2004	2003	2002	2001	2000
<b>Transporte de Gas</b>										
Capacidad en firme contratada promedio (Miles m <sup>3</sup> /día).....	63.396	61.609	61.476	60.370	57.898	64.680	61.856	61.337	62.537	58.687
Promedio diario de entregas (Miles m <sup>3</sup> /día) .....	62.634	61.411	52.183	48.474	51.778	66.866	75.758	58.981	50.726	56.455
<b>Producción y comercialización de LGN</b>										
• Producción										
Etano (Tn) .....	266.959	245.225	244.360	223.709	235.448	83.678	74.772	78.090	90.308	72.590
Propano y Butano (Tn).....	383.526	357.619	386.619	334.177	439.389	119.041	120.811	135.639	120.505	138.596
Gasolina (Tn) .....	79.386	70.132	73.739	62.038	84.275	24.756	24.619	26.665	21.537	28.003
• Ventas al mercado local (a)										
Etano (Tn) .....	266.959	245.225	244.360	223.709	235.448	83.678	74.772	78.090	90.308	72.590
Propano y Butano(Tn) .....	212.745	192.357	204.080	222.257	352.966	66.588	62.961	76.924	75.104	124.500
Gasolina (Tn) .....	7.746	7.770	11.720	17.219	33.619	1.618	2.439	3.910	3.534	11.088
• Ventas al exterior (a)										
Propano y Butano (Tn).....	190.123	182.015	169.060	78.560	92.286	58.029	71.509	50.405	38.219	22.104
Gasolina (Tn) .....	71.685	64.806	59.492	44.583	51.897	23.669	26.825	21.299	16.554	15.041

(a) Incluye el procesamiento de gas natural realizado por cuenta y orden de terceros.

## 8. Índices Comparativos

		Al 30 de septiembre de				
		2004	2003	2002	2001	2000
Liquidez.....	(a)	0,34	0,21	0,19	0,40	0,35
Solvencia .....	(b)	0,58	0,61	0,44	0,95	1,01
Inmovilización del capital .....	(c)	0,79	0,87	0,93	0,96	0,95

(a) Activo corriente sobre pasivo corriente.

(b) Patrimonio neto sobre pasivo total.

(c) Activo no corriente sobre total del activo.

## 9. Otra Información

### Cotización de la acción de TGS en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día de cada mes

	2004	2003	2002	2001	2000
<b>Enero</b>	3,16	1,06	1,78	1,57	1,58
<b>Febrero</b>	3,06	1,29	1,20	1,44	1,83
<b>Marzo</b>	3,08	1,22	1,05	1,52	1,69
<b>Abril</b>	2,54	1,66	0,82	1,40	1,63
<b>Mayo</b>	2,38	1,63	0,64	1,41	1,55
<b>Junio</b>	2,37	1,77	0,51	1,38	1,80
<b>Julio</b>	2,53	1,76	0,61	1,26	1,64
<b>Agosto</b>	2,58	1,67	0,95	1,32	1,48
<b>Septiembre</b>	2,86	1,87	0,94	1,12	1,50
<b>Octubre</b>	3,06	1,88	1,10	0,89	1,75
<b>Noviembre</b>		2,18	1,27	0,98	1,45
<b>Diciembre</b>		2,65	1,10	1,30	1,40

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.E.C.A.B.A. T° 1 P° 17

## **10. Perspectivas**

Para el resto del año, la Sociedad continúa enfrentando dos desafíos importantes: (i) la reestructuración de su deuda, y (ii) la recomposición de sus tarifas.

TGS confía obtener un alto nivel de aceptación por parte de los acreedores a la nueva propuesta de reestructuración de la deuda lanzada por la Sociedad a principios de octubre de 2004, permitiendo de esta manera obtener una estructura de capital sostenible en el tiempo y compatible con la estrategia de negocios.

Con respecto a la situación tarifaria, TGS aspira a que hacia fines de 2004 pueda iniciar una renegociación del marco regulatorio aplicable al servicio regulado de transporte de gas incluyendo una readecuación tarifaria y su metodología de ajuste, de manera tal de obtener una tarifa que permita recuperar los costos operativos, financieros, inversiones de mantenimiento y una rentabilidad razonable para los accionistas. Asimismo, y dada la imposibilidad actual y para los próximos años de acceder al crédito es necesario definir con el Gobierno la metodología de financiamiento de las inversiones destinadas a satisfacer mayor demanda de gas natural.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

*Rafael Fernández Morandé*  
*Presidente*

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 13 Y 12 INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2004 Y 2003

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2001.

Modificación de los estatutos (última): 2 de abril de 2004 (en trámite de inscripción).

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

- Expresado en pesos -

<u>Clases de acciones</u> Acciones ordinarias y escriturales, de valor nominal 1, de 1 voto:	Suscripto, integrado y autorizado a la <u>oferta pública</u>
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	<hr/>
	794.495.283
	<hr/>

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° 76 F° 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>30/09/2004</u>	<u>31/12/2003</u>		<u>30/09/2004</u>	<u>31/12/2003</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	5.006	11.688	Cuentas por pagar	90.412	78.569
Inversiones	989.267	664.149	Préstamos	3.488.885	3.245.242
Créditos por ventas	151.031	101.290	Remuneraciones y cargas sociales	7.943	9.002
Otros créditos	71.588	27.944	Cargas fiscales	26.763	17.283
Bienes de cambio	<u>3.914</u>	<u>5.454</u>	Otros pasivos	<u>24.803</u>	<u>33.397</u>
Total del activo corriente	<u>1.220.806</u>	<u>810.525</u>	Total del pasivo corriente	<u>3.638.806</u>	<u>3.383.493</u>
			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			Cuentas por pagar	11.357	3.516
Créditos por ventas	25.297	27.547	Préstamos	<u>5.927</u>	<u>7.548</u>
Otros créditos	171.152	153.177	Total del pasivo no corriente	<u>17.284</u>	<u>11.064</u>
Inversiones	284	946	Total del pasivo	3.656.090	3.394.557
Bienes de uso	4.311.792	4.408.468	<u>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS</u>		
Activos intangibles	<u>54.674</u>	<u>52.566</u>	<u>EN LA SOCIEDAD CONTROLADA</u>	-	-
Total del activo no corriente	<u>4.563.199</u>	<u>4.642.704</u>	<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>2.127.915</u>	<u>2.058.672</u>
	<u>5.784.005</u>	<u>5.453.229</u>		<u>5.784.005</u>	<u>5.453.229</u>

Las Notas 1 a 3 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c., a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 3)	741.216	665.347
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(346.082)</u>	<u>(327.986)</u>
Utilidad bruta	395.134	337.361
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(19.799)	(19.829)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	<u>(33.329)</u>	<u>(24.905)</u>
Utilidad operativa	342.006	292.627
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	(720)	4.527
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(246.472)	(159.675)
Generados por activos		
Intereses	4.785	3.374
Resultado por exposición a la inflación	-	(5.151)
Diferencia de cambio	22.494	(47.611)
Otros resultados financieros, netos	<u>(6.253)</u>	<u>11.213</u>
	21.026	(38.175)
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(192.920)	(176.923)
Resultado por exposición a la inflación	-	1.483
Diferencia de cambio	(60.118)	79.051
Amortización de bienes intangibles	(4.883)	(7.892)
Otros gastos y comisiones financieras	<u>(9.577)</u>	<u>(17.219)</u>
	(267.498)	(121.500)
OTROS EGRESOS, NETOS	<u>(10.747)</u>	<u>(25.777)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en los resultados de la sociedad controlada	84.067	111.702
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.a.)	(14.824)	131.808
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADA	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del período	<u>69.243</u>	<u>243.510</u>
Utilidad neta por acción	<u>0,09</u>	<u>0,31</u>

Las Notas 1 a 3 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c a los estados contables no consolidados de TGS)

	2004	2003
<u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u>		
Utilidad neta del período	69.243	243.510
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	135.617	135.571
Amortización de activos intangibles	12.820	15.638
Disminución de bienes de uso	13.541	16.173
Disminución de activos intangibles	-	3.485
Variación de provisiones	(8.183)	(12.379)
Resultado de inversiones permanentes	720	(4.527)
Intereses devengados	192.920	176.923
Impuesto a las ganancias devengado	14.824	(131.808)
Diferencias de cambio y otros resultados financieros y por tenencia	65.445	(74.927)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(47.491)	24.860
Otros créditos	(78.288)	(17.921)
Bienes de cambio	1.540	2.359
Cuentas por pagar	17.642	(5.877)
Remuneraciones y cargas sociales	(1.059)	2.492
Cargas fiscales	28.779	14.735
Otros pasivos	(8.763)	22.521
Otros	(17.403)	(8.171)
Intereses pagados	-	(51.785)
Impuesto a las ganancias y/o a la ganancia mínima presunta pagado	(19.509)	(8.113)
Fondos generados por las operaciones	<u>372.395</u>	<u>342.759</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Aportes a sociedad vinculada	-	(571)
Adquisiciones de bienes de uso	(58.442)	(43.227)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(58.442)</u>	<u>(43.798)</u>
<u>FONDOS GENERADOS POR / (APLICADOS A) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Anticipos de clientes	8.002	-
Cancelación de préstamos	-	(1.557)
Fondos generados por / (aplicados) a las actividades de financiación	<u>8.002</u>	<u>(1.557)</u>
<u>AUMENTO NETO DE FONDOS</u>	321.955	297.404
Fondos al inicio del ejercicio	<u>672.222</u>	<u>204.135</u>
Fondos al cierre del período (1)	<u><u>994.177</u></u>	<u><u>501.539</u></u>

(1) Compuesto por los rubros Caja y bancos e Inversiones corrientes netos de Ps. 96 correspondientes a inversiones con expectativa de realización mayor a tres meses.

Las Notas 1 a 3 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS" o "la Sociedad")Y SOCIEDAD CONTROLADA

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables no consolidados de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

La Sociedad presenta sus estados contables consolidados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003 precediendo a sus estados contables no consolidados, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), con vigencia a partir del 2 de julio de 2001.

Las notas que se enuncian a continuación son complementarias de las notas a los estados contables no consolidados de TGS al 30 de septiembre de 2004 y 2003.

a) Bases de presentación y sociedad consolidada

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica ("RT") N° 4, con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), TGS expone en el Cuadro I la consolidación línea por línea de sus balances generales al 30 de septiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003 con su sociedad controlada TELCOSUR S.A. ("TELCOSUR") y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003.

A continuación se detallan los datos que reflejan el control societario al 30 de septiembre de 2004 y 2003 y al 31 de diciembre de 2003:

<u>SOCIEDAD</u>	<u>% DE PARTICIPACIÓN Y VOTOS</u>	<u>FECHA DE CIERRE</u>	<u>DOMICILIO LEGAL</u>
TELCOSUR S.A.	99,98	31 de diciembre	Don Bosco 3672 6°Piso -C.A.B.A.-

b) Estados contables utilizados

A efectos de la consolidación para los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2003 se han utilizado los estados contables de TELCOSUR a dichas fechas.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los estados contables de TELCOSUR han sido confeccionados sobre la base de criterios similares a los aplicados por TGS para la preparación de sus estados contables.

Adicionalmente, el rubro que no está contenido en los estados contables no consolidados de TGS fue valuado de la siguiente manera:

### a) Impuesto a las ganancias

La composición del impuesto a las ganancias incluida en los estados de resultados consolidados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Impuesto estimado (a pagar) / quebranto	(210)	33
Impuesto diferido	(63.470)	(57.291)
Previsión créditos impositivos	48.856	189.066
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<u>(14.824)</u>	<u>131.808</u>

La composición de los activos y pasivos consolidados por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003 se detallan en el siguiente cuadro:

	<u>30/09/2004</u>	<u>31/12/2003</u>
<u>Activos y pasivos impositivos diferidos no corrientes</u>		
Previsión para deudores incobrables	98	316
Ventas diferidas	(1.052)	(744)
Valor actual otros créditos	1.222	801
Desvalorización títulos públicos	6.769	4.581
Intereses ganados diferidos	(326)	-
Bienes de uso	(85.654)	(87.316)
Activos intangibles	(2.034)	(3.373)
Provisiones varias	11.496	8.596
Previsión para reclamos de terceros	2.751	2.979
Diferencia de cambio diferida (1)	65.252	87.003
Quebrantos	388.469	437.618
Previsión quebrantos	(285.469)	(334.325)
<b>Total activo diferido neto</b>	<u>101.522</u>	<u>116.136</u>

(1) Corresponde a la pérdida por diferencia de cambio inicial del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, la que de acuerdo al Decreto 2.568/02 será deducible en cinco años a partir de dicha fecha hasta 2006.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias consolidado imputado a resultados en los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias del período	84.067	111.702
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	(29.423)	(39.096)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(28.095)	(21.938)
- Resultado de inversiones permanentes	(209)	(618)
- Variación provisiones de créditos impositivos	48.856	189.066
- Otros	(5.953)	4.394
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(14.824)</b>	<b>131.808</b>

### 3. INFORMACIÓN CONSOLIDADA POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Las ventas entre la sociedad controlante y la controlada se exponen en Nota 9 a los estados contables no consolidados de TGS.

<b>Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004</b>	<b>Transporte de gas</b>	<b>Producción y comercialización de LGN</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Administración central</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas netas .....	325.550	375.251	40.415	-	741.216
Utilidad (pérdida) operativa.....	155.034	202.913	7.544	(23.485)	342.006
Depreciación de bienes de uso.....	100.973	20.746	10.489	3.409	135.617
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso) .....	41.460	6.915	2.276	1.831	52.482
Activos identificables .....	3.983.904	511.401	220.553	1.068.147	5.784.005
Pasivos identificables.....	42.843	51.109	2.839	3.559.299	3.656.090

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

<b>Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2003</b>	<b>Transporte de gas</b>	<b>Producción y comercialización de LGN</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Administración central</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas netas.....	315.613	319.876	29.858	-	665.347
Utilidad (pérdida) operativa.....	139.373	174.316	3.042	(24.104)	292.627
Depreciación de bienes de uso.....	101.119	19.741	10.045	4.666	135.571
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso)..	17.410	5.184	2.438	1.524	26.556
<b>Ejercicio terminado el el 31 de diciembre de 2003</b>					
Activos identificables .....	4.002.960	450.713	218.280	781.276	5.453.229
Pasivos identificables .....	37.872	39.005	8.116	3.309.564	3.394.557

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

COSTO DE VENTAS POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES  
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.  
a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Existencias al inicio del ejercicio	5.454	6.771
Reexpresión en moneda homogénea	-	(50)
Compras de gas natural (1)	102.619	92.623
Costo de explotación (Anexo H)	241.923	233.004
Existencias al cierre del período (1)	<u>(3.914)</u>	<u>(4.362)</u>
Costo de ventas	<u><u>346.082</u></u>	<u><u>327.986</u></u>

(1) Incluye gas natural para la producción de líquidos de gas natural ("LGN").

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.  
a los estados contables no consolidados de TGS)

	30/09/2004			31/12/2003		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>						
Caja y bancos	US\$ 515	2,941 (1)	1.515	US\$ 325	936	
Inversiones	US\$ 329.781	2,941 (1)	969.885	US\$ 214.336	617.288	
Créditos por ventas	US\$ 23.837	2,941 (1)	70.104	US\$ 12.855	37.022	
Otros créditos	US\$ 15.211	2,941 (1)	44.736	US\$ 7.376	21.243	
	-	-	-	XEU 8	29	
			<u>1.086.240</u>		<u>676.518</u>	
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Créditos por ventas	US\$ 8.601	2,941 (1)	25.297	US\$ 9.565	27.547	
Otros créditos	US\$ 2.998	2,941 (1)	8.817	US\$ 64	184	
Bienes de uso	US\$ 980	2,941 (1)	2.882	US\$ 947	2.727	
	XEU 58	3,6551 (1)	212	-	-	
			<u>37.208</u>		<u>30.458</u>	
			<u>1.123.448</u>		<u>706.976</u>	
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>						
Cuentas por pagar	US\$ 2.213	2,981 (2)	6.597	US\$ 4.540	13.302	
	XEU 24	3,7051 (2)	89	XEU 18	66	
Préstamos	US\$ 1.158.189	2,981 (2)	3.452.561	US\$ 1.096.749	3.213.475	
Otros pasivos	US\$ 238	2,981 (2)	709	US\$ 238	697	
			<u>3.459.956</u>		<u>3.227.540</u>	
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Cuentas por pagar	US\$ 3.810	2,981 (2)	11.357	US\$ 1.200	3.516	
Préstamos	US\$ 1.971	2,981 (2)	5.876	US\$ 2.490	7.296	
			<u>17.233</u>		<u>10.812</u>	
			<u>3.477.189</u>		<u>3.238.352</u>	

(1) Tipo de cambio comprador al 30/09/2004.

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/09/2004.

US\$: Dólares estadounidenses

XEU: Euros

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Cuadro I  
Anexo H

Y SOCIEDAD CONTROLADA

INFORMACIÓN CONSOLIDADA REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c a los estados contables no consolidados de TGS)

Rubro	2004						2003
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	29.930	15.608	5.254	7.075	1.993	-	29.503
Cargas sociales	5.810	2.919	1.058	1.459	374	-	5.758
Honorarios de directores y síndicos	207	-	-	207	-	-	142
Honorarios por servicios profesionales	3.458	206	168	2.941	143	-	3.421
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	24.699	10.635	14.064	-	-	-	21.437
Materiales diversos	2.831	869	1.962	-	-	-	2.227
Servicios y suministros de terceros	2.314	652	1.146	516	-	-	2.062
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.597	152	448	935	62	-	1.074
Arrendamientos	428	37	371	17	3	-	356
Transportes y fletes	1.145	727	409	4	5	-	1.084
Servidumbres	5.068	5.068	-	-	-	-	2.672
Materiales de oficina	404	61	29	278	36	-	316
Viajes y estadías	813	306	110	254	143	-	518
Primas de seguros	7.977	4.529	2.399	1.049	-	-	9.096
Reparación y conservación de bienes de uso	18.876	12.636	5.977	245	18	-	13.107
Depreciación de bienes de uso	135.617	100.973	31.235	3.409	-	-	135.571
Amortización de activos intangibles	12.820	7.034	903	-	-	4.883	15.638
Impuestos, tasas y contribuciones	32.845	1.620	986	27	30.212	-	24.268
Publicidad y propaganda	139	-	-	-	139	-	64
Deudores incobrables	-	-	-	-	-	-	1.081
Gastos y comisiones bancarias	170	-	-	144	26	-	152
Intereses	192.920	-	-	-	-	192.920	176.923
Diferencias de cambio	60.118	-	-	-	-	60.118	(79.051)
Otros gastos y comisiones financieras	9.577	-	-	-	-	9.577	17.219
Resultado por exposición a la inflación	-	-	-	-	-	-	(1.483)
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(4.364)	4.364	-	-	-	-
Gastos diversos	12.786	872	10.500	1.239	175	-	16.083
<b>Total 2004</b>	<b>562.549</b>	<b>160.540</b>	<b>81.383</b>	<b>19.799</b>	<b>33.329</b>	<b>267.498</b>	
<b>Total 2003</b>		<b>165.889</b>	<b>67.115</b>	<b>19.829</b>	<b>24.905</b>	<b>121.500</b>	<b>399.238</b>

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>Colocaciones de fondos (1)</u>	<u>Créditos (2)</u>	<u>Pasivos financieros (3)</u>	<u>Otros pasivos (4)</u>
<u>Sin plazo</u>	-	203.675	-	26.085
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-09-03	-	960	3.485.903	-
Del 1-10-03 al 31-12-03	-	-	-	-
Del 1-01-04 al 31-03-04	-	139	-	-
Del 1-04-04 al 30-06-04	-	558	-	-
Del 1-07-04 al 30-09-04	-	10.127	-	-
<b>Total Vencido</b>	-	11.784	3.485.903	-
* A vencer:				
Del 1-10-04 al 31-12-04	989.267	166.045	790	108.820
Del 1-01-05 al 31-03-05	-	5.222	745	6.681
Del 1-04-05 al 30-06-05	-	4.605	730	235
Del 1-07-05 al 30-09-05	-	2.593	717	241
Durante 2005 (resto del año)	-	2.768	690	241
Durante 2006	-	8.691	2.469	1.056
Durante 2007	-	3.404	2.260	1.179
Durante 2008	-	2.279	508	1.332
2009 en adelante	-	8.922	-	7.549
<b>Total a vencer</b>	989.267	204.529	8.909	127.334
<b>Total con plazo</b>	989.267	216.313	3.494.812	127.334
<b>Total</b>	989.267	419.988	3.494.812	153.419

- (1) Incluye fondos comunes de inversión y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la previsión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 21.452 que devengan intereses al 5,52% semestral. Del total de créditos sin plazo, Ps. 33.290 corresponden al activo corriente y Ps. 170.385 al activo no corriente.
- (3) Los préstamos expuestos como vencidos están alcanzados por un proceso de reestructuración global, por lo que las tasas de interés resultantes serán definidas a partir de dicha reestructuración. Los préstamos a vencer devengan tasas de entre el 7,65% y 9,00% anual.
- (4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. El total de otros pasivos sin plazo corresponden al pasivo corriente.

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c)

	<u>30/09/2004</u>	<u>31/12/2003</u>		<u>30/09/2004</u>	<u>31/12/2003</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y bancos	3.649	10.892	Cuentas por pagar	90.206	78.046
Inversiones (Anexo D)	989.267	664.149	Préstamos (Nota 5)	3.488.885	3.245.242
Créditos por ventas (Nota 3)	152.054	99.624	Remuneraciones y cargas sociales	7.617	8.664
Otros créditos	68.686	27.670	Cargas fiscales	26.724	17.263
Bienes de cambio	<u>3.914</u>	<u>5.454</u>	Otros pasivos	<u>24.635</u>	<u>33.397</u>
Total del activo corriente	<u>1.217.570</u>	<u>807.789</u>	Total del pasivo corriente	<u>3.638.067</u>	<u>3.382.612</u>
 			<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			Cuentas por pagar	11.244	3.516
Créditos por ventas	25.297	27.547	Préstamos (Nota 5)	<u>5.927</u>	<u>7.548</u>
Otros créditos	170.907	152.868	Total del pasivo no corriente	<u>17.171</u>	<u>11.064</u>
Inversiones (Anexo C)	2.913	3.110	Total del pasivo	3.655.238	3.393.676
Bienes de uso (Anexo A)	4.311.792	4.408.468	 		
Activos intangibles (Anexo B)	<u>54.674</u>	<u>52.566</u>	<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Total del activo no corriente	<u>4.565.583</u>	<u>4.644.559</u>	(Según estados respectivos)	<u>2.127.915</u>	<u>2.058.672</u>
	<u><u>5.783.153</u></u>	<u><u>5.452.348</u></u>		<u><u>5.783.153</u></u>	<u><u>5.452.348</u></u>

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	2004	2003
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 3)	739.697	663.107
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(346.709)</u>	<u>(328.118)</u>
Utilidad bruta	392.988	334.989
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(19.245)	(19.394)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	<u>(32.447)</u>	<u>(24.255)</u>
Utilidad operativa	341.296	291.340
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	(255)	2.735
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(246.370)	(159.612)
Generados por activos		
Intereses	4.785	3.374
Resultado por exposición a la inflación	-	(5.126)
Diferencia de cambio	22.506	(47.616)
Otros resultados financieros, netos	<u>(6.253)</u>	<u>11.213</u>
	21.038	(38.155)
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(192.920)	(176.923)
Resultado por exposición a la inflación	-	1.463
Diferencia de cambio	(60.125)	79.052
Amortización de activos intangibles	(4.883)	(7.892)
Otros gastos y comisiones financieras	<u>(9.480)</u>	<u>(17.157)</u>
	(267.408)	(121.457)
OTROS EGRESOS, NETOS	<u>(10.821)</u>	<u>(22.725)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	83.850	111.738
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.1.)	<u>(14.607)</u>	<u>131.772</u>
Utilidad neta del período	<u>69.243</u>	<u>243.510</u>
Utilidad neta por acción (Nota 2.q)	<u>0,09</u>	<u>0,31</u>

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

Rafael Fernández Morandé  
Presidente



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c)

	2004					2003
	Capital			Resultados Acumulados		Total
	Capital social	Ajuste del capital social	Subtotal	Reserva legal	Resultados no asignados	
Saldos al inicio del ejercicio	794.495	1.145.012	1.939.507	148.517	(29.352)	1.786.131
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (1)	-	-	-	-	-	(13.633)
Saldos al inicio del ejercicio modificados	794.495	1.145.012	1.939.507	148.517	(29.352)	1.772.498
Utilidad neta del período	-	-	-	-	69.243	243.510
Saldos al cierre del período	<u>794.495</u>	<u>1.145.012</u>	<u>1.939.507</u>	<u>148.517</u>	<u>39.891</u>	<u>2.016.008</u>

(1) Ver Nota 2.b y 5 "Propuesta de reestructuración de deuda".

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u>		
Utilidad neta del período	69.243	243.510
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	135.617	135.571
Amortización de activos intangibles	12.820	15.638
Disminución de bienes de uso	13.541	13.159
Disminución de activos intangibles	-	3.485
Resultado de inversiones permanentes	255	(2.735)
Variación de provisiones	(8.183)	(12.379)
Intereses devengados	192.920	176.923
Impuesto a las ganancias devengado	14.607	(131.772)
Diferencias de cambio y otros resultados financieros y por tenencia	65.445	(74.927)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(50.180)	26.480
Otros créditos	(75.717)	(18.267)
Bienes de cambio	1.540	2.359
Cuentas por pagar	17.846	(6.026)
Remuneraciones y cargas sociales	(1.047)	2.416
Cargas fiscales	28.970	14.733
Otros pasivos	(8.931)	22.406
Otros	(17.403)	(8.171)
Intereses pagados	-	(51.785)
Impuesto a las ganancias y/o a la ganancia mínima presunta pagado	(19.509)	(8.108)
Fondos generados por las operaciones	<u>371.834</u>	<u>342.510</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Constitución de sociedad vinculada	-	(571)
Adquisiciones de bienes de uso	<u>(58.442)</u>	<u>(43.227)</u>
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(58.442)</u>	<u>(43.798)</u>
<u>FONDOS GENERADOS POR / (APLICADOS) A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Anticipos de clientes	8.002	-
Cancelación de préstamos	<u>-</u>	<u>(1.557)</u>
Fondos generados por / (aplicados) a las actividades de financiación	<u>8.002</u>	<u>(1.557)</u>
<u>AUMENTO NETO DE FONDOS</u>	321.394	297.155
Fondos al inicio del ejercicio	<u>671.426</u>	<u>203.704</u>
Fondos al cierre del período (1)	<u><u>992.820</u></u>	<u><u>500.859</u></u>

(1) Con vencimiento original que no supere el plazo de tres meses.

Información adicional sobre los estados de Flujo de Efectivo en Nota 4.

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro D) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos,  
o donde se indica en forma expresa)

1. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD E INICIO DE OPERACIONES

TGS es una de las empresas que se constituyeron con motivo de la privatización de Gas del Estado S. E. ("GdE"). La Sociedad comenzó sus operaciones comerciales el 29 de diciembre de 1992 y se dedica al transporte de gas natural y la producción y comercialización de LGN en Argentina. El sistema de gasoductos de TGS conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de dicho país con las distribuidoras de gas en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La Licencia para operar este sistema ("la Licencia") le fue otorgada a la Sociedad en forma exclusiva por un período de treinta y cinco años, prorrogable por diez años adicionales siempre que TGS haya cumplido en lo sustancial con las obligaciones impuestas por la misma y por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS"). Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte, la Sociedad recibió el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri ("Complejo Cerri"), en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de LGN. Adicionalmente, la Sociedad presta servicios de "midstream" los cuales consisten, principalmente, en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.

El accionista controlante de TGS es Compañía de Inversiones de Energía S.A. ("CIESA"), quien junto con el grupo Petrobras Energía y Enron Corp. ("Enron") poseen aproximadamente el 70% del capital social de la Sociedad. Los accionistas de CIESA son Petrobras Energía S.A. ("Petrobras Energía") y una subsidiaria, con una participación accionaria del 50%, y Enron, a través de subsidiarias, con el 50% remanente. El capital social restante de TGS se encuentra en poder del público.

El 16 de abril de 2004, los accionistas de CIESA firmaron un Acuerdo Marco de Conciliación y Renuncias Mutuas ("Acuerdo Marco"). Este acuerdo establece la transferencia, en dos etapas, de ciertas acciones emitidas por TGS y por CIESA. En la primera etapa, el grupo Enron transferirá a un fideicomiso a ser constituido o a una entidad alternativa acciones de CIESA que representan el 40% de las acciones emitidas por CIESA y el grupo Petrobras transferirá al grupo Enron acciones ordinarias clase B emitidas por TGS que representan aproximadamente un 7,35% del capital social de TGS. En la segunda etapa, el grupo Enron transferirá el remanente de su tenencia accionaria en CIESA al fideicomiso mencionado anteriormente o a una entidad alternativa, contra la simultánea transferencia por parte de CIESA al grupo Enron de acciones ordinarias clase B emitidas por TGS representativas de aproximadamente un 4,3% del capital social de TGS.

En mayo de 2004, el tribunal de quiebras con jurisdicción sobre la quiebra de Enron aprobó el Acuerdo Marco. Adicionalmente, las transferencias mencionadas anteriormente están sujetas a ciertas condiciones, una de las cuales es la aprobación por el ENARGAS.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto por lo mencionado en los incisos b), c) y h) de la presente nota) y considerando las disposiciones de la CNV y el ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

a) Empleo de estimaciones contables.

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ventas y gastos informados durante el correspondiente período. Las estimaciones son utilizadas para la contabilización de provisiones para deudores incobrables, depreciaciones, amortizaciones, desvalorización de bienes de uso e intangibles, impuesto a las ganancias y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

Dichas presunciones y estimaciones incluyen los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional (a partir de la crisis económica y financiera ocurrida a partir de diciembre de 2001) sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004. Las proyecciones efectuadas, las cuales incluyen las correspondientes al valor recuperable de los activos no corrientes y quebrantos impositivos acumulados al cierre, contemplan escenarios alternativos basados en supuestos macroeconómicos, financieros, de mercado y regulatorios considerados probables y conservadores, de modo tal de recomponer la situación financiera de la Sociedad. Los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y dichas diferencias podrían ser significativas. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no informar todos los ajustes que podrían resultar de estas condiciones adversas. Asimismo, no es posible en estos momentos prever la evolución futura de la economía nacional, los resultados del proceso de renegociación de la Licencia (ver Nota 6) y de la reestructuración global de la deuda financiera (ver Nota 5), ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Sociedad. En consecuencia, las decisiones que deban tomarse en base a los presentes estados contables deberán considerar la evolución futura de estas medidas y los estados contables de TGS deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

Los estados contables correspondientes al período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2003 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de ese período. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2003, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

b) Nuevas normas contables.

Con fecha 21 de diciembre de 2001, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) aprobó nuevas normas contables profesionales (las RT N° 16 a 19 de la FACPCE, con ciertos cambios) que introdujeron modificaciones relacionadas con criterios de valuación de activos y pasivos, tratamiento de cuestiones especiales antes no contempladas y nuevos requerimientos de exposición a los fines de la preparación de los estados contables. En enero de 2003 entró en vigencia la RT N° 20 “Instrumentos derivados y operaciones de cobertura”. Asimismo, la CNV emitió la Resolución General N° 434/03, a través de la cual adoptó dichas normas contables incorporándoles algunas modificaciones, de aplicación a partir del 1 de enero de 2003.

Adicionalmente, el CPCECABA aprobó la RT N° 21 “Valor patrimonial proporcional – consolidación de estados contables – información a exponer sobre partes relacionadas” a través de su Resolución M.D. N° 5/2003. La mencionada RT y las modificaciones incorporadas, entraron en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de abril de 2003. Sin embargo, la misma no ha sido aplicada por la Sociedad debido a que la CNV la ha adoptado con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de abril de 2004.

Las principales modificaciones incorporadas por las nuevas normas, que han generado efectos sobre los estados contables de la Sociedad, son: i) adopción de un modelo contable en el cual prevalece a los efectos de definir los criterios de valuación a utilizar la intención de la Sociedad (como el reconocimiento de los créditos y pasivos, de corresponder, a sus valores descontados); ii) incorporación de pautas estrictas para efectuar comparaciones con valores recuperables; iii) establecimiento de pautas respecto del reconocimiento y medición de costos laborales, instrumentos derivados y operaciones de cobertura; iv) requerimiento obligatorio de aplicar el método del impuesto diferido para el reconocimiento del impuesto a

Véase nuestro informe de fecha

3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

las ganancias; y v) incorporación de nuevos requisitos de exposición, entre los que se destacan la información por segmentos, el resultado por acción y la información comparativa a presentar.

La adopción de estos nuevos criterios de valuación y de exposición han generado al 31 de diciembre de 2002, de conformidad con las normas de transición, un ajuste retroactivo negativo de los resultados de ejercicios anteriores de Ps. 5.522, correspondiente a la aplicación del método del impuesto diferido.

c) Reexpresión a moneda constante

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la FACPCE con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido por el período mencionado anteriormente en los presentes estados contables es el siguiente: (i) disminución de activos por aproximadamente Ps. 73 millones, (ii) un impacto negativo en la utilidad neta del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2003 de aproximadamente Ps. 40 millones y (iii) un impacto inmaterial sobre el resultado por el mismo período de 2004.

d) Créditos y pasivos de corto plazo en moneda

Los créditos y pasivos de corto plazo en moneda se exponen a su valor nominal incorporando, cuando corresponda, los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

e) Cuentas en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período / ejercicio incorporando los intereses devengados a dichas fechas, en caso de corresponder. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

f) Bienes de cambio

Corresponden a la existencia propia de gas natural en el sistema de gasoductos en exceso del line pack (el cual se expone como bienes de uso) y en poder de terceros, y a la existencia de LGN obtenido a partir del procesamiento de gas natural efectuado en el Complejo Cerri. La Sociedad valúa estas existencias al costo de reposición o reproducción, según corresponda. Los valores así determinados no exceden su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

g) Inversiones

Las cuentas corrientes remuneradas se encuentran valuadas a su valor nominal más los intereses devengados, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

Los fondos comunes de inversión han sido valuados a su valor neto de realización.

Las tenencias de títulos públicos a ser mantenidos hasta su vencimiento (Anexo D) han sido valuadas en base a la mejor estimación de la suma a cobrar descontada utilizando la correspondiente tasa interna de retorno estimada en su momento de incorporación al activo. Estas valuaciones netas de la previsión por desvalorización no superan a sus valores recuperables.

Las inversiones permanentes en sociedades controladas y en aquellas en las cuales se ejerce influencia significativa, TELCOSUR, Gas Link S.A. ("LINK"), y Emprendimientos de Gas del Sur S.A. ("EGS"), han sido valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional en base a los estados contables correspondientes a las fechas indicadas en el Anexo C, los cuales han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la confección de sus estados contables. Al 30 de septiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003, la participación en LINK ha sido ajustada en Ps. 5.926 y Ps. 6.085, respectivamente, correspondientes a la eliminación de resultados no trascendidos a terceros, de acuerdo con el procedimiento establecido por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La sociedad radicada en el exterior, Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. ("TGU"), a efectos de la conversión de sus estados contables a moneda local, ha sido clasificada como sociedad no integrada con las operaciones de la Sociedad. Sus activos, pasivos y resultados fueron convertidos a pesos argentinos empleando el tipo de cambio vigente al cierre de cada período / ejercicio, y su capital y resultados acumulados a sus tipos de cambio históricos. La inversión en esta sociedad ha sido valuada de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

h) Créditos y pasivos de largo plazo en moneda

Los créditos y pasivos de largo plazo en moneda (excepto activos y pasivos por impuesto diferido), han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando la tasa explícita determinada al momento de la transacción o la tasa de interés para cajas de ahorro de libre disponibilidad publicada por el Banco de la Nación Argentina vigente en el momento de su incorporación al activo y pasivo.

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal, de acuerdo con lo previsto en la Resolución N° 434 de la CNV, netos de previsión por créditos impositivos diferidos no recuperables.

i) Bienes de uso

- Activos transferidos en la privatización de GdE: su valor fue determinado en función al precio efectivamente pagado (US\$ 561,2 millones) por el 70% del capital accionario de la Sociedad. Dicho precio sirvió de base para determinar el total del capital accionario (US\$ 801,7 millones), al cual se le adicionó el importe de las deudas iniciales asumidas por el Contrato de Transferencia (US\$ 395 millones) para determinar el valor inicial de los bienes de uso (US\$ 1.196,7 millones). Dicho valor, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha del Contrato de Transferencia, fue reexpresado según lo mencionado en Nota 2.c).

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

- Line pack: corresponde a la cantidad de gas natural en el sistema de transporte estimada necesaria para mantener su capacidad operativa, valuada al costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 2.c).
- Diferencia de cambio: De acuerdo con lo establecido por las resoluciones N° 3/2002 y 87/03 (derogatoria de la primera) emitidas por el CPCECABA, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y hasta el 28 de julio de 2003, correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a la primera fecha, han sido imputadas a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación. Para la activación mencionada se han considerado el método alternativo, el cual permitía activar las diferencias de cambio generadas por pasivos en moneda extranjera que originariamente hayan financiado en forma indirecta la adquisición de bienes de uso. Para ello, se asumió que los fondos provenientes de la financiación fueron aplicados, en primer término, a cubrir necesidades de capital de trabajo y a financiar activos no susceptibles de recibir la imputación de las diferencias de cambio tratadas por esta norma, y el excedente fue asociado con la financiación de los activos que sí admiten tal imputación.
- Adiciones: valuadas a su costo de adquisición, reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.c). La Sociedad activa los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de obras de envergadura cuya construcción se prolongue en el tiempo de acuerdo a lo establecido en la RT N° 17. Asimismo, las adiciones incluyen todas las inversiones efectuadas previstas como inversiones mandatorias en la Licencia para los primeros cinco años con el objetivo de adecuar la integridad del sistema y la seguridad pública a estándares internacionales, entre las que se incluyen los costos de los programas de relevamiento correspondientes a tareas de inspección interna y externa, protección catódica, y el reemplazo y revestimiento de cañerías. Adicionalmente, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS incluyen definiciones acerca de los costos que deben ser considerados como mejoras o gastos de mantenimiento. Los costos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se incurren.
- Depreciaciones: la Sociedad utilizó hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 el método de la línea recta, con una alícuota de depreciación compuesta para el conjunto de los activos afectados a los servicios de transporte de gas natural y producción y comercialización de LGN.

En relación con los activos afectados al servicio de transporte de gas natural, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS establecieron vidas útiles máximas a considerar para cada tipo de bien que conforman dichos activos aplicables a partir del 1 de enero de 2000, las cuales resultan menores a las vidas útiles consideradas por la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 1999. Las nuevas vidas útiles aplicadas por la Sociedad, que se exponen en el Anexo A, no superan las vidas útiles máximas establecidas en las resoluciones mencionadas. Asimismo, dichas normas incluyen lineamientos específicos para la registración de bajas y retiros de bienes de uso. Durante el ejercicio 2000, la Sociedad, siguiendo los lineamientos determinados por el ENARGAS a través de dichas resoluciones y dentro del método de la línea recta, cambió la alícuota de depreciación compuesta, por alícuotas de depreciación individuales para cada tipo de bien que conforman los activos afectados al servicio de transporte de gas.

Con respecto al conjunto de los bienes afectados a la producción y comercialización de LGN, durante el ejercicio 2000, la Sociedad, dentro del método de la línea recta, también ha cambiado la alícuota de depreciación compuesta, por alícuotas de depreciación individuales para cada tipo de bien que conforman estos activos.

Para el resto de los bienes de uso, la Sociedad utiliza el método de la línea recta considerando las alícuotas que se exponen en el Anexo A. El resultado generado por el retiro de estos bienes se reconoce en el período en que se genera.

Respecto de la diferencia de cambio activada, la misma se deprecia en función a las vidas útiles remanentes de aquellos bienes de uso que originaron dicha activación.

En base a las proyecciones de resultados preparadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.a), la Dirección de la Sociedad estima que la valuación de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

j) Activos intangibles

Se encuentran valuados a su costo histórico, reexpresado según lo mencionado en Nota 2.c), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Los costos preoperativos, de organización, de rescisión de compromisos asumidos por el Contrato de Transferencia y otros se amortizaban en un período treinta y cinco años hasta el 31 de diciembre de 2000. A partir del ejercicio 2001, la Sociedad amortiza el valor residual de dichos conceptos al 31 de diciembre de 2000 en un plazo de cinco años, como así también el costo de adquisición de licencias. Los costos por la celebración de los acuerdos de cobertura de tasa de interés, son diferidos en el plazo correspondiente a los préstamos respectivos. Por su parte, los costos de los programas globales para la emisión de obligaciones negociables así como los costos de las respectivas emisiones de deuda son diferidos en el plazo correspondiente a los programas y emisiones respectivas.

k) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados con el objetivo de cubrir riesgos del mercado financiero al reducir su exposición a fluctuaciones en la tasa de interés. Los instrumentos financieros derivados, descritos en Nota 5, incluyen contratos de cap de tasa de interés. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros con fines especulativos.

Los resultados generados por instrumentos financieros derivados designados como de cobertura, se difieren y se registran en el momento en que se producen las pérdidas y ganancias generadas por la posición cubierta, los cuales se exponen en el estado de resultados bajo el rubro "Resultados financieros y por tenencia". En el caso que el instrumento financiero haya sido concertado con el objetivo de cubrir el impacto de una transacción futura, los resultados se difieren hasta que se producen los resultados de la posición cubierta.

Los activos originados en instrumentos derivados han sido valuados a su valor neto de realización. Los pasivos originados en instrumentos derivados han sido valuados a su costo de cancelación estimado. Las diferencias generadas como consecuencias de la aplicación de los criterios de valuación mencionados han sido imputadas al resultado del período.

l) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



La composición del impuesto a las ganancias incluida en los estados de resultados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Impuesto diferido	(63.463)	(57.294)
Previsión créditos impositivos	48.856	189.066
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<u>(14.607)</u>	<u>131.772</u>

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003 se detallan en el siguiente cuadro:

	<u>30/09/2004</u>	<u>31/12/2003</u>
<u>Activos y pasivos impositivos diferidos no corrientes</u>		
Previsión para deudores incobrables	98	316
Ventas diferidas	(1.052)	(744)
Valor actual otros créditos	1.222	801
Desvalorización de títulos públicos	6.769	4.581
Intereses ganados diferidos	(326)	-
Bienes de uso	(85.667)	(87.336)
Activos intangibles	(2.034)	(3.373)
Provisiones varias	11.496	8.596
Previsión para reclamos de terceros	2.751	2.979
Diferencia de cambio diferida (1)	65.252	87.003
Quebrantos	388.469	437.618
Previsión quebrantos	(285.469)	(334.325)
<b>Total activo diferido neto</b>	<u>101.509</u>	<u>116.116</u>

(1) Corresponde a la pérdida por diferencia de cambio inicial del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2002, la que de acuerdo al Decreto 2.568/02 será deducible en cinco años a partir de dicha fecha hasta 2006.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período	83.850	111.738
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período a la tasa del impuesto	(29.348)	(39.108)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(28.095)	(21.360)
- Resultado de inversiones permanentes	(45)	(1.246)
- Variación provisiones de créditos impositivos	48.856	189.066
- Otros	(5.975)	4.420
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<u>(14.607)</u>	<u>131.772</u>

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del período podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>	<u>Año de expiración</u>
Quebranto remanente año 2002 (1)	1.235.603	2007
Consumo período 2004	(125.691)	
<b>Total quebranto acumulado</b>	<u>1.109.912</u>	

(1) Remanente luego de la presentación de la declaración jurada del ejercicio fiscal 2003

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

La realización de los activos impositivos diferidos, incluidos el mencionado quebranto, depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración la reversión de los pasivos impositivos diferidos, su planeamiento impositivo y las proyecciones de ganancias imponibles futuras en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en Nota 2.a). Sobre la base de estas proyecciones y debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber las diferencias temporarias netas activas (quebranto impositivo), dicho importe ha sido afectado por una previsión de Ps. 285.469 y Ps. 334.325 al 30 de septiembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003, respectivamente.

m) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el período y pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

n) Previsiones

- Deducidas del activo: se han constituido para regularizar la valuación de inversiones, créditos por ventas y otros créditos. La previsión constituida para la regularización de la valuación de inversiones cubre la diferencia entre el valor de contado de los títulos públicos y su valor estimado de mercado.

Respecto de la previsión regularizadora de créditos por ventas y otros créditos, cubre ciertos deudores que presentan índices de incobrabilidad, determinados en base a un análisis de los mismos realizado por la Dirección de la Sociedad.

Por otra parte, la Sociedad ha registrado una previsión para regularizar el saldo al cierre de cada período del quebranto impositivo, que en función de las proyecciones de resultados de la Compañía se podrá utilizar hasta su prescripción.

- Incluidas en el pasivo: se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción tomando en cuenta las expectativas de la Dirección de la Sociedad y la opinión de sus asesores legales.

El detalle de las provisiones se expone en el Anexo E.

ñ) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.c), excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital social".

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

o) Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas generados por el transporte en firme de gas natural se reconocen por la reserva devengada de capacidad de transporte contratada independientemente de los volúmenes transportados. Los generados por el transporte interrumpible de gas y por ciertos contratos de producción y comercialización de LGN, se reconocen en el momento de la entrega del gas natural y de los líquidos a los clientes, respectivamente. Para otros contratos de producción de LGN y otros servicios, los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.

p) Cuentas del estado de resultados

Los cargos por consumos de activos no monetarios se reexpresaron en función de la fecha de origen de dichos activos de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.c).

q) Resultado por acción

Los resultados por acción por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003, fueron calculados en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada período (794.495.283 acciones). Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico por acción es igual al resultado diluido por acción.

### 3. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Los segmentos de negocios de TGS son los siguientes: (i) transporte de gas natural; (ii) producción y comercialización de LGN y (iii) otros servicios los cuales incluyen servicios de midstream y de telecomunicaciones, estos últimos prestados a través de su sociedad controlada TELCOSUR.

La utilidad operativa contiene los ingresos por ventas netas menos los gastos operativos. En el cómputo de la utilidad operativa no se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: otros (egresos), netos; resultado de inversiones permanentes; resultados financieros y por tenencia e impuesto a las ganancias.

Los activos y pasivos identificables a cada segmento son aquellos utilizados por la Sociedad para el desarrollo de cada actividad. Los activos y pasivos no identificables con algún segmento fueron agrupados bajo "Administración central" e incluyen las inversiones y préstamos, entre otros.

No existen ventas entre los segmentos de negocios.

<u>Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004</u>	<u>Transporte de gas</u>	<u>Producción y comercialización de LGN</u>	<u>Otros servicios</u>	<u>Administración central</u>	<u>Total</u>
Ingresos por ventas netas.....	325.550	375.251	38.896	-	739.697
Utilidad (pérdida) operativa.....	152.695	202.913	7.737	(22.049)	341.296
Depreciación de bienes de uso .....	100.973	20.746	10.489	3.409	135.617
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso).....	41.460	6.915	2.276	1.831	52.482
Activos identificables .....	3.983.904	511.401	219.701	1.068.147	5.783.153
Pasivos identificables.....	42.843	51.109	1.987	3.559.299	3.655.238

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

<b>Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2003</b>	<b>Transporte de gas</b>	<b>Producción y comercialización de LGN</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Administración central</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas netas.....	315.613	319.876	27.618	-	663.107
Utilidad (pérdida) operativa.....	137.505	174.316	2.956	(23.437)	291.340
Depreciación de bienes de uso .....	101.119	19.741	10.045	4.666	135.571
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso).....	17.410	5.184	2.438	1.524	26.556
<b>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003</b>					
Activos identificables .....	4.002.960	450.713	217.399	781.276	5.452.348
Pasivos identificables.....	37.872	39.005	7.235	3.309.564	3.393.676

En el curso normal de su negocio de transporte de gas, la Sociedad otorga crédito principalmente a las compañías distribuidoras de gas, a Petrobras Energía, a Profertil S.A. (“Profertil”) y a Repsol-YPF S.A. (“Repsol-YPF”). La concentración de créditos por los principales clientes al 30 de septiembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003, así como los importes de las principales ventas netas efectuadas durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003, se exponen a continuación:

	<b>Créditos por ventas al</b>		<b>Ventas netas por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de</b>	
	<b>30/09/2004</b>	<b>31/12/2003</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b>Transporte de gas:</b>				
MetroGas S.A. ....	16.493	16.411	128.586	129.575
Camuzzi Gas Pampeana S.A.....	7.552	7.421	58.567	57.542
Gas Natural BAN S.A.....	6.397	6.293	45.683	45.995
Petrobras Energía.....	2.945	2.841	19.072	18.939
Camuzzi Gas del Sur S.A. ....	1.932	1.622	14.320	12.646
Profertil.....	1.182	1.188	8.718	8.514
Repsol-YPF.....	2.548	1.131	8.366	7.980

Los principales clientes en el segmento de producción y comercialización de LGN son Petrobras International Finance Company (“Petrobras”), subsidiaria de Petróleo Brasileiro S.A., y PBB-Polisur S.A. (“Polisur”). Los importes de ventas netas efectuadas a los principales clientes durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003, así como los saldos de créditos por ventas al 30 de septiembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003, se exponen a continuación:

	<b>Créditos por ventas al</b>		<b>Ventas netas por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de</b>	
	<b>30/09/2004</b>	<b>31/12/2003</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b>Producción y comercialización de LGN:</b>				
Petrobras .....	42.697	16.222	266.426 (1)	202.461 (1)
Polisur.....	14.971	12.257	102.812 (1)	110.064 (1)

(1) Incluye ventas de LGN por cuenta y orden de terceros, de las cuales TGS retiene las comisiones por su producción y comercialización.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

#### 4. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la confección de los estados de flujo de efectivo se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja más inversiones cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad neta del período para obtener los fondos generados por las operaciones.

Los fondos al cierre del período se conforman de la siguiente manera:

	<b>30 de septiembre de</b>	
	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Rubro caja y bancos	3.649	5.180
Rubro inversiones corrientes	989.267	500.594
Inversiones corrientes con expectativa de realización mayor a tres meses	(96)	(4.915)
<b>Total</b>	<b>992.820</b>	<b>500.859</b>

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo son las siguientes :

	<b>30 de septiembre de</b>	
	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Financiación obtenida de proveedores	1.807	7.944
Diferencias de cambio activadas	-	(391.318)

#### 5. PRÉSTAMOS

Como consecuencia del retiro de la primer propuesta para la reestructuración de deuda (descrita más adelante) y la postergación del pago de capital e intereses ambos anunciados el 14 de mayo de 2003, el endeudamiento vigente de TGS no se ha clasificado en función de sus vencimientos originales sino que el mismo fue reclasificado al rubro "Préstamos corrientes" en el balance general al 30 de septiembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003 ya que, según los acuerdos financieros suscriptos entre TGS y sus acreedores las obligaciones podrían tornarse exigibles.

El detalle de los préstamos corrientes y no corrientes vigentes al 30 de septiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<b>30/09/2004</b>	<b>31/12/2003</b>
<b>Préstamos corrientes:</b>		
Préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID") (entre 5,15% y 10,19%), vencimientos hasta el 2011 .....	1.161.481	1.062.871
Obligaciones Negociables: Programa 1999 Primera emisión al 4,4%, vencido en 2003 .....	498.363	468.527
Obligaciones Negociables: Programa 1999 Segunda emisión al 10,38%, vencido en 2003 .....	515.965	472.559
Obligaciones Negociables: Programa 2000 Primera emisión al 3,33%, vencimientos hasta 2006 .....	654.776	618.837
Obligaciones Negociables: Programa 1993 Tercera emisión al 3,41%, vencido en 2002 .....	313.969	300.993
Arrendamientos financieros (tasas del 7,65% y 9,00%) .....	2.982	2.818
Otros préstamos bancarios (tasa promedio del 7,29%) .....	341.349	318.637
<b>Total préstamos corrientes.....</b>	<b>3.488.885</b>	<b>3.245.242</b>
<b>Préstamos no corrientes:</b>		
Arrendamientos financieros (tasas del 7,65% y 9,00%), vencimientos hasta el 2008 .....	5.927	7.548
<b>Total préstamos no corrientes.....</b>	<b>5.927</b>	<b>7.548</b>
<b>Total préstamos.....</b>	<b>3.494.812</b>	<b>3.252.790</b>

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

A continuación se brinda información adicional sobre los principales préstamos vigentes al 30 de septiembre de 2004.

- Obligaciones Negociables

*Programa Global de 1993:*

La Asamblea de Accionistas del 27 de agosto de 1993 aprobó la creación de un Programa Global conformado por un programa para la emisión de obligaciones negociables de corto plazo (Euro Commercial Papers) y otro para la emisión de obligaciones negociables de mediano plazo (Euro Medium Term Notes), que permitía la emisión de obligaciones negociables hasta un monto máximo total en circulación en todo momento de US\$ 350 millones. En la Asamblea de Accionistas del 6 de marzo de 1996, se decidió aumentar el monto máximo del programa a US\$ 500 millones. El Programa Global fue autorizado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") y la CNV.

A continuación se describe la emisión vigente al 30 de septiembre de 2004 efectuada por la Sociedad bajo e ste Programa Global:

- *Tercera emisión:* Títulos registrables con vencimiento a cinco años por US\$ 100 millones. Dichos títulos devengaban intereses a tasa LIBO de seis meses más un margen del 0,65% durante el primer año de vigencia, creciente hasta el 0,85% para el quinto año. La cotización de esta emisión fue autorizada por la BCBA. Los fondos obtenidos de esta colocación fueron destinados a la refinanciación de pasivos, a la inversión en activo fijo y a la financiación de capital de trabajo. El vencimiento original de la amortización del capital estaba previsto para el 18 de diciembre de 2002, pero el mismo fue prorrogado por un plazo de tres meses, según lo acordado entre los tenedores de dichos títulos y TGS. La tasa pactada para dicho plazo era 3,41% anual. El vencimiento del plazo extendido para estos títulos se produjo el 18 de marzo de 2003. La Sociedad procedió a cancelar los intereses devengados hasta dicha fecha y el capital quedó incluido en el proceso de reestructuración global de deuda iniciado por TGS, descripto más adelante en esta nota.

*Programa Global de 1999:*

La Asamblea de Accionistas del 17 de febrero de 1999 ratificó la autorización otorgada en la Asamblea de Accionistas del 17 de febrero de 1998 para la creación de un nuevo Programa Global para la emisión de obligaciones negociables por un monto total de US\$ 500 millones, para reemplazar el Programa Global de 1993 que venció a fines de 1998. Dicho Programa ha sido autorizado por la CNV, la BCBA y la Bolsa de Luxemburgo. A continuación se describen las emisiones vigentes al 30 de septiembre de 2004 bajo este Programa Global:

- *Primera emisión:* Títulos registrables de mediano plazo (3 años) por US\$ 150 millones, cuyo vencimiento de capital se produjo el 27 de marzo de 2003. Los títulos devengaban intereses a tasa LIBO de 30, 60, 90 ó 180 días a elección de la Sociedad, más un margen del 2,25% durante el primer año, creciente hasta el 3% para el tercer año. Los fondos obtenidos de esta colocación fueron destinados a la refinanciación de las series emitidas bajo el Programa Global de 1997 creado en febrero de 1997 por un plazo de 36 meses y cuyas últimas series fueron canceladas el 27 de marzo de 2000. A la fecha de vencimiento de los mencionados títulos, la Sociedad procedió a cancelar los intereses devengados hasta dicha fecha e incluyó el capital en el proceso de reestructuración global de deuda iniciado por TGS, descripto más adelante en esta nota.
- *Segunda emisión:* Títulos registrables de mediano plazo (3 años) por US\$ 150 millones, emitidos a una paridad del 99,694% cuyo vencimiento de capital se produjo el 15 de abril de 2003. Los títulos devengaban intereses a una tasa fija del 10,38% anual pagaderos semestralmente. La cotización de esta emisión fue autorizada por la Bolsa de Luxemburgo, la BCBA y el Mercado Abierto Electrónico. Los fondos obtenidos de esta colocación fueron destinados exclusivamente a la precancelación y refinanciación parcial de la segunda emisión de obligaciones negociables bajo el Programa Global de 1996, que vencía en junio de 2000. A la fecha de vencimiento de los mencionados títulos, la Sociedad procedió a cancelar los intereses devengados hasta dicha fecha e incluyó el capital en el proceso de reestructuración global de deuda iniciado por TGS, descripto más adelante en esta nota.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

*Programa Global de 2000:*

La Asamblea de Accionistas del 22 de febrero de 2000 aprobó la creación de un nuevo Programa Global para la emisión de obligaciones negociables de corto y mediano plazo por un monto máximo total en circulación de hasta US\$ 300 millones, para reemplazar el Programa Global de 1997. Dicho Programa ha sido autorizado por la CNV, la BCBA y la Bolsa de Luxemburgo. A continuación se describe la emisión vigente al 30 de septiembre de 2004 bajo este Programa Global:

- *Primera emisión:* Título registrable de mediano plazo (5 años) por US\$ 200 millones con vencimiento final el 24 de abril de 2006 colocado en forma privada. Según los términos originales de la emisión, el capital sería pagado en cinco cuotas semestrales iguales, con un período de gracia de 36 meses cuya primer cuota venció el 24 de abril de 2004. El título devenga intereses a tasa LIBO más un margen de 1,955% anual, pagaderos trimestralmente. El título fue adquirido por el fideicomiso financiero “Titan TGS 2001” y se constituyó en el activo subyacente de la emisión de títulos fiduciarios Clases “A” y “B” efectuada por el mencionado fideicomiso. Por otra parte, los títulos fiduciarios Clase “A” están asegurados bajo una prima que cubre las transferencias de fondos contra el riesgo de no convertibilidad de la moneda local, intransferibilidad y expropiación emitida por “Overseas Private Investment Corporation” (“OPIC”), una agencia del Gobierno de Estados Unidos. Los fondos obtenidos de esta colocación fueron destinados a financiar el proyecto de inversiones previsto para el período 2001-2003. La Sociedad procedió a cancelar los intereses devengados hasta el 24 de abril de 2003 e incluyó el capital y los intereses impagos a partir de dicha fecha en el proceso de reestructuración global de deuda iniciado por TGS, descripto más adelante en esta nota.

*Programa Global de 2004:*

La Asamblea de Accionistas del 2 de abril de 2004 aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables hasta un monto máximo de US\$ 800 millones. El Programa Global fue autorizado por la CNV. La creación de este Programa Global tiene como principal fin dar lugar a la emisión de nuevos títulos de deuda, otorgados en canje por las obligaciones negociables existentes, que se producirá como resultado del proceso de reestructuración de deuda, descripto más adelante en esta nota.

- *Préstamos del BID*

TGS recibió durante el primer semestre de 1999 desembolsos por US\$ 226 millones provenientes de un acuerdo con el BID. El préstamo tiene un vencimiento final a 12 años pagadero en quince cuotas semestrales iguales, con un período de gracia de 5 años, lo que resulta en un plazo promedio de 8 años y medio y cuyo primer vencimiento operó el 15 de mayo de 2004. El acuerdo de préstamo con el BID fue estructurado a través de un tramo A por US\$ 50 millones financiado directamente por el BID y un tramo B por US\$ 176 millones financiado a través de una colocación privada a inversores extranjeros. El BID es el prestamista titular registrado y el administrador para los tramos A y B. La transacción tuvo un precio de 450 puntos básicos sobre una tasa promedio que devengan los bonos del Tesoro Norteamericano fijada en 5,15% (con relación a US\$ 200 millones) y de 375 puntos básicos sobre la tasa LIBO (con relación a los US\$ 26 millones restantes). Los fondos provenientes de esta transacción fueron destinados a financiar una porción del plan de inversiones previsto para el período 1998-2002 relacionado con expansiones y mejoras de las actividades de transporte de gas y producción y comercialización de LGN y otros servicios.

Asimismo, en el mes de noviembre de 1999, TGS recibió otro préstamo bajo el acuerdo mencionado anteriormente, por US\$ 100 millones. La transacción tiene un vencimiento final a 11 años y medio pagadero en quince cuotas semestrales iguales, con un período de gracia de 4 años y medio, lo que resulta en un plazo promedio de 8 años y cuyo primer vencimiento operó el 15 de mayo de 2004. El acuerdo de préstamo fue estructurado a través de un tramo A por US\$ 25 millones financiado directamente por el BID y un tramo B por US\$ 75 millones financiado a través de una colocación privada a inversores extranjeros. La transacción tuvo un precio de 420 puntos básicos sobre una tasa promedio que devengan los bonos del Tesoro Norteamericano fijada en 5,99%. Los fondos provenientes de esta transacción fueron destinados a financiar

Véase nuestro informe de fecha

3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

una porción del plan de inversiones previsto para los años 1999 a 2002, relacionado con expansiones y mejoras de las actividades de transporte de gas y producción y comercialización de LGN y otros servicios.

La Sociedad no ha cancelado los intereses cuyo vencimiento operó el 15 de mayo de 2003 los cuales fueron incluidos junto al capital y los intereses impagos a partir de dicha fecha en el proceso de reestructuración global de deuda descripta más adelante en esta nota.

- Otros préstamos bancarios

Incluye entre otros, líneas de crédito otorgadas por el Export Import Bank of USA (“Eximbank”) con vencimiento a cinco años y amortización semestral de capital e intereses a tasa LIBO de 180 días más un margen del 0,20% ó el 0,40% anual, según la línea de crédito. Las deudas por dicho contrato ascienden a Ps. 24.653 y Ps. 23.580 al 30 de septiembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003, respectivamente. La Sociedad incluyó el capital e intereses impagos en el proceso de reestructuración global de deuda iniciado por TGS, descripto más adelante en esta nota.

Restricciones

Los acuerdos financieros originales contemplaban el cumplimiento por parte de la Sociedad de una serie de restricciones, algunas de las cuales han sido incumplidas como consecuencia de la devaluación del peso argentino y serían redefinidas en la reestructuración global de la deuda.

Las restricciones más importantes son:

- i) Restricciones para otorgar garantías: hasta tanto las obligaciones negociables emitidas permanezcan pendientes de cancelación, la Sociedad no podrá otorgar garantías sobre sus activos y sus ingresos presentes o futuros por deudas contraídas, que en su conjunto superen US\$ 10 o 20 millones (según corresponda, de acuerdo a los respectivos programas de deuda de TGS), excepto que financien total o parcialmente la compra o construcción de los activos otorgados en garantía.
- ii) Restricciones sobre el nivel de endeudamiento: a cada cierre de estados contables anuales y/o intermedios, las deudas financieras asumidas no podrán superar el 60% o el 65% (según corresponda, de acuerdo a los respectivos programas de deuda de TGS) del total de dichas deudas financieras más el patrimonio neto de la Sociedad. Asimismo, el préstamo concertado con el BID, determina que las deudas financieras asumidas no podrán superar el 65% del total de dichas deudas financieras más el patrimonio neto con exclusión de los activos intangibles, descuentos de emisión no devengados y otros similares.
- iii) Restricciones en la relación entre el EBITDA (definido como la utilidad antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones) y los resultados financieros: el cociente entre ambos no debe ser inferior a 2,5 a cada cierre de estados contables anuales y/o intermedios.

Propuesta de reestructuración de deuda

El 1 de octubre de 2004, la Sociedad efectuó una nueva propuesta de reestructuración de su deuda financiera (la “Propuesta”) luego de la efectuada en febrero de 2003 (la “Propuesta Inicial”), la cual no recibió el nivel de aceptación necesario por parte de los acreedores.

La reestructuración de la deuda será implementada a través de un canje de los títulos de deuda vigentes por una combinación de un pago en efectivo y la emisión de nuevos títulos de deuda o la modificación de ciertas obligaciones financieras (“Oferta de Canje”) en la medida que el nivel de aceptación recibido de los acreedores a la Propuesta represente por lo menos el 96% del capital total de la deuda financiera sujeta a reestructuración.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



Bajo los términos de la Oferta de Canje los acreedores que acepten la Propuesta recibirán a la fecha más cercana posible a la fecha de vencimiento de la oferta:

- (i) un pago en efectivo equivalente al 11% del capital del endeudamiento vigente sujeto a reestructuración;
- (ii) nuevos títulos de deuda en canje por el 89% restante del capital, instrumentado en dos tramos, A y B, con plazos de amortización de 6 y 9 años, respectivamente, comenzando a partir del primer año y con tasas de interés anual que oscilan entre el 5,3% y 10% (las amortizaciones de capital y pagos de intereses serían efectuados trimestralmente); y
- (iii) un pago en efectivo en relación a los intereses devengados no pagados, calculados a la tasa de interés que surja de los respectivos instrumentos financieros originales hasta el 31 de diciembre de 2003, e intereses devengados desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha efectiva del canje calculados a una tasa del 6,18% anual. El pago de intereses será considerado como cancelatorio de cualquier monto adeudado por intereses impagos, incluidos los intereses punitivos.

Si el 96% de aprobación no es alcanzado, pero sin embargo, las mayorías legales necesarias para efectuar un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (“APE”) fueran reunidas, TGS presentará para su homologación frente a la justicia un acuerdo de reestructuración.

El APE es una figura legal introducida por la legislación argentina recientemente en virtud del cual se requiere una aprobación de la mayoría de los acreedores que representen dos tercios del capital para ser homologado judicialmente.

La Propuesta prevé dos alternativas bajo la modalidad de APE. Los términos de ambas alternativas son similares a los enunciados anteriormente. Sin embargo, en una de las alternativas (si se obtiene por lo menos el 85% de aceptación), el momento en que se perfeccionan los pagos en efectivo y entrega de los nuevos títulos de deuda se produce dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación del APE. En la otra alternativa (si se obtiene menos del 85% de aceptación), si bien el pago de los intereses devengados no pagados se efectuaría luego de la presentación del APE, los momentos del pago del 11% del capital y la entrega de los títulos nuevos dependen de cuando se obtengan la primera resolución judicial homologatoria emitida por el tribunal competente y la resolución firme del APE.

La implementación bajo cualquiera de las dos alternativas de APE se encuentra sujeta a riesgos e incertidumbres adicionales como consecuencia de la necesidad de contar con una resolución homologatoria firme del acuerdo de reestructuración por parte de la justicia argentina.

La fecha de vencimiento de la Oferta de Canje y de la Solicitud de APE es el 5 de noviembre de 2004, a menos que dicha fecha sea extendida por la Sociedad.

La Propuesta Inicial de Reestructuración de deuda fue efectuada el 24 de febrero de 2003 y complementada por un suplemento de fecha 25 de marzo de 2003, la cual sería implementada a través de un APE. La Sociedad no logró obtener el porcentaje mínimo de aceptación de los acreedores, por lo tanto, el 14 de mayo de 2003, TGS decidió proceder al retiro de la Propuesta Inicial de Reestructuración y simultáneamente anunció la postergación del pago de capital e intereses. Como resultado del retiro de la Propuesta Inicial de Reestructuración, la mayor parte de los préstamos clasificados como no corrientes, en función de sus vencimientos originales, fueron reclasificados al rubro préstamos corrientes en los balances generales al 30 de septiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003. Adicionalmente, el retiro de la Propuesta Inicial de Reestructuración generó el reconocimiento contable de ciertos intereses punitivos derivados del incumplimiento contractual, tal como surge de los acuerdos financieros suscriptos por TGS y sus acreedores. Dado que dichos intereses punitivos se tornarían exigibles a partir de una demanda formal de pago por parte del acreedor y considerando que específicamente la Propuesta Inicial de Reestructuración formulada por TGS contenía cláusulas para la condonación de los mismos, es que la Dirección de la Sociedad encuadró la probabilidad de reclamo de estos intereses punitivos como una contingencia con probabilidad de ocurrencia remota y por lo tanto no registrable en los estados contables presentados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. A la luz del retiro de la mencionada propuesta, la Sociedad registró

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

dichos intereses durante el ejercicio 2003, con un impacto de Ps. 8.111 en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.

### Instrumentos financieros derivados

Al 30 de septiembre de 2004, la Sociedad mantiene vigentes acuerdos de “cap con knock out” en relación a la tasa LIBO de seis meses sobre los US\$ 200 millones de la primera emisión del Programa Global de 2000 con reconocidas instituciones financieras. A través de estos acuerdos celebrados en julio de 2001, la Sociedad aseguró la mencionada tasa a un costo del 5,25% anual, en el caso que el nivel de la tasa mencionada fluctúe entre el 5,25% y el 8% anual. Sin embargo, en los casos en que el nivel de dicha tasa resultara inferior o superior a dicho rango, TGS deberá abonar la tasa LIBO de tres meses vigente del período. Los acuerdos son efectivos desde el 24 de julio de 2001 hasta el 24 de abril de 2006. El costo de los mismos ascendió a aproximadamente US\$ 2,9 millones al momento de su concertación. Al 30 de septiembre de 2004, su valor de mercado ascendía a US\$ 7 de acuerdo a lo informado por las instituciones financieras con las cuales se mantiene los acuerdos de cobertura.

El costo de la suscripción de los instrumentos financieros derivados descritos fue registrado en el rubro “Activos intangibles” y hasta el 31 de diciembre de 2002 amortizado en el plazo remanente de la primera emisión del Programa Global de 2000. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, los mencionados acuerdos no generaron resultados en virtud que la tasa LIBO se mantuvo por debajo del 5,25% anual. En función del nivel de la tasa LIBO y sus estimaciones futuras, la Sociedad determinó que los instrumentos derivados mencionados dejaron de ser efectivos para cubrir el riesgo asociado y por lo tanto, la diferencia entre el valor residual de su costo de contratación y su valor neto de realización (expuesto en “Otros créditos corrientes”) fue cargada a resultados durante el ejercicio 2003. Dicha diferencia ascendió a Ps. 3,4 millones y fue expuesta en el estado de resultados en el rubro “Otros resultados financieros y por tenencia generados por pasivos”.

Asimismo, en 1998, la Sociedad concertó dos acuerdos de cobertura de tasa de interés en virtud de los cuales aseguró la tasa de los bonos del Tesoro Norteamericano a un costo entre 5,66% y 5,89% sobre US\$ 200 millones, con el objeto de asegurar la tasa del préstamo del BID mencionado anteriormente. La Sociedad liquidó uno de los acuerdos en febrero de 1999 por US\$ 100 millones y el otro por US\$ 100 millones en forma fraccionada en marzo y abril de 1999. Las liquidaciones de estos acuerdos representaron un costo total de aproximadamente US\$ 11 millones, el cual está registrado en el rubro “Activos Intangibles” y se amortiza en el plazo del préstamo del BID mencionado.

## 6. MARCO REGULATORIO

### a) Marco general y situación tarifaria actual

En relación con el transporte de gas, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio dispuesto por la ley N° 24.076, su decreto reglamentario N° 1.738/92 y a las reglamentaciones que dicte el ENARGAS, el cual tiene entre sus facultades el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, su aprobación y contralor. De acuerdo a dicho marco regulatorio, las tarifas de transporte se deben calcular en dólares estadounidenses, convertibles a pesos en el momento de la facturación. Las tarifas de transporte de gas utilizadas por TGS fueron establecidas en la privatización y corresponde su ajuste, previa autorización, en los siguientes casos: (i) semestralmente, por variación en el índice de precios al productor de bienes industriales de los Estados Unidos de Norteamérica (“PPI”) y (ii) por revisión quinquenal de las mismas, conforme a los factores de eficiencia y de inversión que determine el ENARGAS. El factor de eficiencia reduce las tarifas por efecto de programas de eficiencia futuros, mientras que el factor de inversión incrementa las mismas para compensar a las licenciatarias por futuras inversiones que no se repagan con la tarifa. Además, sujeto a la aprobación del ENARGAS, las tarifas se deben ajustar para reflejar circunstancias no recurrentes o cambios impositivos, con excepción del impuesto a las ganancias.

A partir de la sanción de la ley de Emergencia Económica a principios de 2002, la cual prevé, entre otras cosas, la eliminación de las cláusulas de ajuste de las tarifas por el valor dólar y aquellas basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio y la fijación de la relación de cambio de un peso igual un dólar para las tarifas, las provisiones mencionadas en el párrafo anterior relativa a los

Véase nuestro informe de fecha

3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

mecanismos de ajustes tarifarios previstos en el marco regulatorio ya no resultan de aplicación. Asimismo, dicha ley autoriza al Gobierno Argentino a renegociar los contratos de servicios públicos con las empresas licenciatarias acorde a ciertos criterios que la misma establece. Sin embargo, desde principios de 2002 hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no sólo no se ha avanzado con la mencionada renegociación, sino que tampoco se ha logrado recomponer las tarifas, a pesar de varios intentos del PEN de otorgar aumentos tarifarios parciales que fueron suspendidos por la Justicia, en virtud de acciones judiciales interpuestas por asociaciones de consumidores y por el Defensor del Pueblo, por entender que no correspondía otorgar dichos aumentos tarifarios hasta tanto se hubiesen completado los procesos de renegociación de los contratos.

En julio 2003, se creó la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”) bajo el ámbito conjunto de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. La UNIREN tiene la misión de asistir en el proceso de renegociación de contratos de obras y servicios públicos, suscribir acuerdos integrales o parciales y elevar proyectos normativos concernientes a adecuaciones transitorias de precios y tarifas, entre otras cosas. Durante 2003, el proceso de renegociación no había verificado ningún progreso hasta fines del año, cuando la UNIREN sometió a consideración de TGS las “Pautas Preliminares para la Renegociación”, que contiene la “Agenda Tentativa” de temas fundamentales a tratar en el curso de la renegociación, como por ejemplo costos, programa de inversiones, financiamiento del mismo, tasa de rentabilidad, tarifas, etc.; y el cronograma de renegociación que fija el 28 de diciembre de 2004 como fecha para la adecuación del marco normativo con sanción del Congreso Nacional.

En julio de 2004, la UNIREN formuló a TGS una propuesta para la adecuación de las condiciones contractuales de la Licencia, la cual prevé entre otras cosas, un aumento tarifario del 10% con vigencia a partir de 2005 y una revisión integral de la tarifa con vigencia a partir de 2007. Debido a que la misma no refleja el resultado de reuniones mantenidas con la UNIREN, TGS contestó la misma requiriendo avanzar con el proceso de negociaciones conducentes a alcanzar un acuerdo integral para fines del año 2004 (en línea con lo propuesto inicialmente por la UNIREN en las “Pautas Preliminares para la Renegociación”), y llevar a cabo el proceso de aprobación respectivo durante el primer semestre del 2005.

El Gobierno Nacional, a través del Decreto N° 180/2004, entre otras medidas, creó el Mercado Electrónico de Gas (“MEG”), cuyas funciones fundamentales son transparentar el funcionamiento físico y comercial de la industria del gas, coordinar en forma centralizada y exclusiva todas las transacciones vinculadas a mercados de plazo diario de gas natural y a los mercados secundarios de transporte y distribución de gas natural y la conformación de precios eficientes dados por la libre interacción de la oferta y la demanda. Para tal propósito, toda capacidad de transporte firme no nominada para el día siguiente deberá ser comercializada a través del MEG y lo que se recaude de esa venta de capacidad será asignado a decisión de la Secretaría de Energía. La capacidad no nominada incluye a la capacidad remanente no utilizada en cualquiera de los sistemas o gasoductos de transporte, por lo que TGS deberá ofrecer diariamente en el MEG la capacidad que cumpla esta condición por lo que TGS podría ver afectado los ingresos generados por los servicios de transporte interrumpible.

La actividad de producción y comercialización de LGN y otros servicios no se encuentra sujeta a regulación del ENARGAS y, tal como lo prevé el Contrato de Transferencia, está organizada como una sucursal dentro de la Sociedad, llevando información contable separada.

La Licencia establece, entre otras restricciones, que la Sociedad no podrá asumir deudas correspondientes a CIESA, ni otorgar créditos, garantías reales o de otro tipo a favor de acreedores de dicha sociedad.

b) Expansión del sistema de transporte de gas

Ante la falta de inversiones en expansiones en el sistema transporte de gas natural en los últimos años (como consecuencia de la pesificación de las tarifas y la no renegociación de la licencia de transporte) y una creciente demanda de gas por parte de algunos sectores de la economía argentina, el Gobierno Nacional resolvió, a través del decreto del PEN No. 180/04 y de la Resolución No. 185/04 emitida por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la creación del marco para la constitución de fondos fiduciarios con el fin de financiar expansiones del sistema.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

En junio de 2004, TGS presentó a la Secretaría de Energía un proyecto de expansión de la capacidad de transporte del gasoducto San Martín por aproximadamente 2,9 MMm<sup>3</sup>/d. El proyecto implica la construcción de aproximadamente 500 km de gasoducto y el incremento de la capacidad de compresión por 27.700 HP a través de la construcción de una planta compresora y la repotenciación de algunas unidades compresoras. El costo estimado de la expansión asciende aproximadamente a US\$ 285 millones, incluyendo el impuesto al valor agregado y otros gastos; la finalización de la obra se fijó para mediados de 2005. TGS realizó un concurso abierto a fin de recibir las ofertas para la suscripción de los 2,9 MMm<sup>3</sup>/d de capacidad de transporte e impulsó el proceso de licitación para la compra de cañerías por cuenta y orden del Fiduciario.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentra pendiente de constitución el Fideicomiso Financiero que otorgará la estructura de financiación de la expansión. Sin embargo, para mantener las condiciones de Oferta que el proveedor de cañería ofreció al Fideicomiso, TGS, en el rol de Gerente de Proyecto, por cuenta y orden del Fiduciario y con imputación al Fideicomiso de Gas, pagó un anticipo de Ps. 32,3 millones (US\$ 11 millones) al proveedor que luego podrá transferirse al Fiduciario una vez constituido el Fideicomiso de Gas. Por lo tanto, al 30 de septiembre de 2004, dicho anticipo se encuentra registrado dentro del rubro "Otros créditos corrientes".

El 3 de noviembre de 2004, TGS, el Gobierno Nacional, Petróleo Brasileiro S.A. y Nación Fideicomisos S.A., entre otros, firmaron un acuerdo para llevar a cabo la expansión. TGS se comprometió a invertir US\$ 40 millones, mientras que el Fideicomiso Financiero invertirá US\$ 245 millones.

c) Suspensión del PPI

A partir del 1 de enero de 2000 se suspendió la aplicación de la variación del PPI a las tarifas, primero por un acuerdo con el gobierno nacional y luego por una decisión judicial dispuesta en un juicio iniciado a fin de que se declare la ilegalidad del ajuste de tarifas por índices. Ante esta situación, la Sociedad continuó registrando los mayores ingresos derivados de los incrementos semestrales del PPI hasta el 31 de diciembre de 2001. Sin embargo, a partir de la sanción de la ley de Emergencia Económica, la Sociedad consideró que el traslado a la tarifa de la variación en el PPI, que legítimamente correspondía según el marco regulatorio acordado en la privatización, resultaba improbable, ya que la posibilidad de su recupero estaba condicionado a hechos futuros fuera de su control. Por esta razón, TGS registró una pérdida en el ejercicio 2001 por el diferimiento de los ajustes semestrales del PPI devengados durante los ejercicios 2000 y 2001, y discontinuó, a partir del ejercicio 2002, el mencionado devengamiento. Lo antes mencionado no implica de modo alguno una renuncia a derechos y acciones que TGS y sus accionistas tienen en base a las expresas disposiciones del Marco Regulatorio. Los mencionados derechos serán mantenidos y ejercidos en toda instancia administrativa y judicial a la que TGS recurra a tal fin, aún incluso dentro del proceso de renegociación referido en la Ley N° 25.561.

d) Activos Esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos de GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio, por lo cual la Sociedad está obligada a separarlos y mantenerlos junto con sus mejoras futuras de acuerdo con ciertos estándares definidos en la Licencia.

La Sociedad no podrá disponer a ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, sin la previa autorización del ENARGAS. Las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore al sistema de gasoductos después de la toma de posesión sólo se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado.

Al finalizar la Licencia, la Sociedad estará obligada a transferir al PEN o a quien éste indique, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de dicha finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo, recibiendo el menor de los dos montos siguientes:

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

i) El valor residual de los activos esenciales de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por el Consorcio Adquirente y el costo original de las inversiones subsiguientes llevadas en dólares estadounidenses reexpresados por el PPI, neto de la depreciación acumulada según las reglas de cálculo que determine el ENARGAS.

ii) El producido neto de una nueva licitación.

## 7. CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

### a) Estructura del Capital Social

La Sociedad fue constituida el 24 de noviembre de 1992 con un capital social de 12. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 28 de diciembre de 1992 se aprobó un aporte irrevocable de capital que en moneda de dicho momento ascendió a Ps. 794.483 y se decidió un aumento del capital social que, en esa misma moneda, ascendió a Ps. 557.297, mediante la capitalización parcial de dicho aporte a la espera de la finalización del inventario de los activos transferidos. La Asamblea General Ordinaria del 24 de marzo de 1994, aprobó la capitalización del aporte irrevocable remanente, en virtud de haberse completado el inventario mencionado. Por lo tanto, el capital social se incrementó en Ps. 237.186, ascendiendo a un total de Ps. 794.495 en moneda de dicho momento.

El Estado Nacional retuvo inicialmente el 27% del capital de la Sociedad compuesto exclusivamente por acciones Clase "B", el cual fue vendido posteriormente en dos etapas. Una parte sustancial fue vendida en 1994 a través de una oferta pública nacional e internacional. Fuera de Argentina las acciones fueron colocadas bajo la forma de American Depositary Shares ("ADSs"), que representan 5 acciones cada uno. Los ADSs emitidos en los Estados Unidos de Norteamérica fueron registrados en la SEC y cotizan en la New York Stock Exchange. El remanente, representativo de aproximadamente el 2% del capital social, fue vendido a inversores locales y del exterior durante 1996.

La Sociedad está obligada a mantener en vigencia la autorización de oferta pública de su capital social y la correspondiente autorización para cotizar en mercados de valores autorizados en la República Argentina como mínimo durante el término de quince años contados a partir de los respectivos otorgamientos.

### b) Limitación a la Transmisibilidad de las Acciones de la Sociedad

Para transferir las acciones ordinarias de Clase "A" (representativas del 51% del capital social) según el estatuto de la Sociedad, se deberá requerir la aprobación previa del ENARGAS así como la aprobación unánime de los accionistas de CIESA según acuerdos suscriptos entre ellos. El Pliego de Bases y Condiciones para la privatización de GdE ("el Pliego") prevé que dicha aprobación previa del ENARGAS podrá ser otorgada siempre que:

- la venta comprenda el 51% del capital social o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora,
- el solicitante acredite que mediante la misma no desmejorará la calidad de la operación del servicio licenciado,

En el caso de accionistas de CIESA que hayan calificado merced al patrimonio neto, la garantía y/o los antecedentes técnicos de sus respectivas sociedades controlantes, la venta de las acciones representativas del capital de dichos integrantes por su respectiva controlante final, directa o indirecta, y/o el cese del gerenciamiento invocado, en su caso, requiere la previa autorización del ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Para reducir voluntariamente su capital, rescatar sus acciones o efectuar cualquier distribución de su patrimonio neto, adicional al pago de dividendos de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe requerir la previa conformidad del ENARGAS.

c) Restricciones a los resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y de las Normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la constitución de la reserva legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La constitución de la reserva legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

Adicionalmente, el estatuto social prevé la emisión a favor de todo el personal en relación de dependencia de Bonos de Participación en los términos del artículo 230 de la Ley de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir el 0,25% de la utilidad neta de cada ejercicio.

8. ASUNTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- a) En abril de 1996, GdE interpuso una demanda judicial contra la Sociedad tendiente al reembolso de Ps. 23 millones abonados en relación a órdenes de compra por dos plantas compresoras. TGS rechazó dicho reclamo sobre la base que la Sociedad no posee ninguna obligación hacia GdE en virtud que TGS adquirió los derechos sobre dichas plantas como parte de los activos transferidos en la privatización de 1992. A fines de febrero de 2000, recayó sentencia de primera instancia, haciendo lugar al reclamo de GdE por el total del monto demandado con más sus intereses (calculados a la tasa pasiva del BCRA Comunicado 14.290 desde la fecha en que GdE abonó las órdenes de compras mencionadas anteriormente) y costas. En agosto de 2001, la Cámara de Apelaciones confirmó en forma parcial el fallo en primera instancia, ordenando a TGS a pagar el precio justo de las plantas transferidas, que deberá surgir de una pericia judicial. La Sociedad registró dichas plantas en el rubro “Bienes de uso” por un valor de Ps. 4,3 millones (medido en moneda del momento de la registración) basado en el costo de adquisición de equipos similares. La Cámara de Apelaciones decidió diferir la imposición de costas judiciales hasta tanto se determine el valor del juicio resultante de la pericia que se ha ordenado. En octubre de 2001, la Sociedad interpuso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (la “CSJN”) recursos de apelación tanto ordinario como extraordinario sobre la decisión judicial mencionada. En agosto de 2003, la CSJN resolvió dar lugar al reclamo de GdE, estableciendo que se pague el valor de mercado de las plantas al momento que se incorporaron al patrimonio de TGS (a ser determinado a través de una pericia judicial) más sus intereses y costas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el perito se ha expedido sobre el valor técnico de las plantas, el cual fue determinado en aproximadamente Ps. 13,2 millones (no incluye intereses y costas), el mismo fue apelado por la Sociedad y aún se encuentra a la espera de una resolución definitiva del juez. En base a ello, la Sociedad ha registrado una provisión por todo concepto la cual considera suficiente.

El 14 de enero de 2004, TGS firmó un convenio con la UNIREN, mediante el cual TGS se compromete a realizar una expansión del Gasoducto Cordillerano cuyo costo se imputará como pago a cuenta compensable con el monto de la condena del juicio. El Estado Nacional será el propietario de dicha obra y otorgará en forma gratuita un derecho real de uso a favor de TGS quien deberá prestar los servicios de operación y mantenimiento de dichos activos. El 29 de julio de 2004, el PEN, a través del Decreto N° 959/04, ha ratificado el convenio mencionado anteriormente.

- b) A la fecha de emisión de los presentes estados contables, GdE, directamente o por intermedio del ENARGAS, no ha dado cumplimiento a las obligaciones que surgen del Contrato de Transferencia y de la Licencia en virtud de las cuales es responsable de regularizar las servidumbres relacionadas con el sistema transferido, y del pago a propietarios de cualquier indemnización o cargo con respecto a las mismas por el período inicial de cinco años, finalizado el 31 de diciembre de 1997. Para poder cumplir con su programa de inversiones con el objetivo de acondicionar el sistema de transporte de gas a niveles de seguridad y confiabilidad exigidos en la Licencia, la Sociedad ha celebrado convenios de derecho de paso y

Véase nuestro informe de fecha

3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

servidumbres con ciertos propietarios, procediendo a abonar los mismos. Por consiguiente, TGS ha iniciado una acción judicial contra GdE tendiente al recupero de los montos abonados.

El 7 de octubre de 1996, el PEN, mediante Decreto N° 1.136/96 creó el Fondo de Contribución, establecido en forma alternativa por la Licencia para atender a las erogaciones correspondientes a la regularización de las servidumbres e indemnizaciones a cargo de GdE por el período inicial de cinco años, contados a partir de la privatización. El ENARGAS administra dicho fondo, el cual se constituye a través de un cargo que, en concepto de contribución, se incluye en las tarifas del servicio de transporte de gas natural y es reembolsado al ENARGAS. Asimismo, TGS ha reclamado administrativamente a GdE-ENARGAS los montos abonados por servidumbres relacionadas con instalaciones existentes al 28 de diciembre de 1992. En diciembre de 1997, el ENARGAS ha dispuesto que reconocerá el reembolso de los gastos útiles, a criterio del Estado Nacional, originados en servidumbres. Los importes relacionados con este concepto al 30 de septiembre de 2004, registrados en el rubro "Otros créditos no corrientes" ascienden a aproximadamente Ps. 4,2 millones. La Sociedad estima recuperar los montos abonados, en virtud de los derechos que la asisten derivados de la Licencia.

Por las servidumbres que TGS debe abonar a partir del 1 de enero de 1998, la Sociedad está tramitando ante el ENARGAS su recupero a través de un traslado a las tarifas de transporte. La Sociedad estima recuperar los montos abonados, en virtud de los derechos que la asisten.

- c) La Sociedad ha recibido reclamos por parte de las Direcciones de Rentas de las Provincias de Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, La Pampa y Chubut tendientes al cobro de impuesto de sellos que, acorde a la pretensión fiscal, gravarían los contratos y las ofertas para la prestación del servicio de transporte de TGS con sus clientes y otros contratos celebrados al momento y con motivo de la privatización de GdE.

Con respecto al reclamo iniciado por la Provincia de Río Negro, en septiembre de 1999, la Dirección de Rentas de dicha provincia formalizó el mismo a través de una determinación de oficio. La Sociedad notificó al Estado Nacional su posición e interpuso un recurso administrativo ante la Dirección de Rentas de la mencionada provincia, el cual fue rechazado en enero de 2001. Con fecha 1 de febrero de 2001, TGS interpuso ante dicha decisión administrativa un recurso administrativo de alzada ante el Ministro de Hacienda de la Provincia de Río Negro, siendo el mismo rechazado a comienzos de abril de 2001. Dicha provincia intimó a la Sociedad a ingresar el monto que surge de la liquidación definitiva que asciende a aproximadamente Ps. 438 millones (incluyendo intereses y multas al 30 de abril de 2001). Con fecha 21 de marzo de 2001, la Sociedad interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza, tendiente a que dicho tribunal se expida sobre la legitimidad de la mencionada pretensión provincial. La Sociedad también solicitó a la CSJN que ordene a la provincia a que se abstenga de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo. En abril de 2001, la CSJN hizo lugar a la medida cautelar solicitada por la Sociedad al interponer la acción.

Con respecto al reclamo iniciado por la Provincia de Neuquén, en diciembre de 1999 la Dirección de Rentas de dicha provincia formalizó el reclamo a través de una determinación de oficio por un monto aproximado de Ps. 97 millones (con sus respectivos intereses al 31 de diciembre de 1999). Dicha determinación fue apelada ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Neuquén. En abril de 2001, la Sociedad recibió una reliquidación de la deuda con más sus intereses y multas, cuyo importe ascendía a dicha fecha a aproximadamente Ps. 210 millones. El 17 de abril de 2001, TGS interpuso un recurso administrativo ante la Dirección de Rentas de dicha provincia sobre la mencionada reliquidación, en mérito a la improcedencia de esta última por encontrarse aún pendiente la resolución del recurso interpuesto contra la determinación de deuda notificada en diciembre de 1999, y contra la aplicación de las multas, por haberse determinado sin respetar el derecho al debido proceso. Por otra parte, en septiembre de 2001, la Dirección de Rentas de la Provincia de Neuquén notificó a la Sociedad sobre sendas determinaciones definitivas, en concepto de impuesto de sellos que gravarían el Contrato de Transferencia de acciones celebrado a los efectos de la privatización de GdE y el Contrato de Asistencia Técnica por montos aproximados de Ps. 44 millones y Ps. 6 millones, respectivamente (incluyen intereses al 31 de agosto de 2001). Contra dichas resoluciones, la Sociedad interpuso recursos de reconsideración ante la Dirección de Rentas de dicha provincia, la cual los rechazó. Consecuentemente, la Sociedad recurrió este último fallo ante el Ministerio de Economía de la provincia a través de un recurso de alzada. A fines de diciembre de 2001, la Sociedad interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza, a los mismos fines y efectos de la mencionada en el caso del reclamo de la

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Provincia de Río Negro, por la totalidad de los reclamos efectuados por la Provincia de Neuquén. En abril de 2002, la CSJN hizo lugar a la medida cautelar peticionada, ordenando a la Provincia de Neuquén que se abstenga de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos, hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo. Con fecha 7 de junio de 2004 el Poder Ejecutivo Provincial ha emitido los Decretos N° 1.133 y 1.134 mediante los cuales se hacen lugar a los recursos interpuestos por TGS con relación a los contratos transferidos por GdE y al Contrato de Asistencia Técnica, por lo que las pretensiones del fisco provincial han quedado sin efecto en estos casos.

Respecto del reclamo efectuado por la Provincia de La Pampa, en julio de 2002, la Dirección de Rentas de dicha provincia formalizó el reclamo a través de una determinación de oficio por un monto aproximado de Ps. 68 millones (con sus respectivas multas e intereses calculados al 31 de julio de 2002). Dicha determinación fue apelada ante dicha Dirección a principios de agosto de 2002, no habiéndose recibido respuesta a la fecha de emisión de los presentes estados contables. A fines de agosto de 2002, TGS interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza. En noviembre de 2002, la CSJN hizo lugar a la medida cautelar peticionada, ordenando a la Provincia de La Pampa que se abstenga de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos, hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo.

En mayo de 2002, la Dirección de Rentas de la Provincia de Chubut inició acciones administrativas tendientes a determinar una deuda por impuesto de sellos por contratos y ofertas de transporte de gas por Ps. 5,4 millones (con sus respectivas multas e intereses calculados al 30 de abril de 2002). TGS formuló el descargo respectivo en julio 2002 rebatiendo la procedencia de las referidas actuaciones, no recibiendo a la fecha de la emisión de los presentes estados contables respuesta de dicha Dirección. Hacia fines de octubre de 2002, TGS interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza, para que la misma se expida sobre la legitimidad del reclamo por ese tributo. En abril de 2003, la CSJN no hizo lugar a la medida cautelar peticionada, por lo que TGS solicitó a la misma la revocación de dicha resolución mediante la presentación de un recurso de reposición. En junio de 2003, la CSJN modificó su primera resolución, dando lugar al recurso solicitado por la Sociedad.

Con relación al reclamo de la Provincia de Santa Cruz, la Dirección de Rentas de dicha provincia notificó a la Sociedad sobre una determinación preliminar por un monto aproximado de Ps. 41 millones (con sus respectivos intereses al 31 de diciembre de 2000). Con respecto a esta determinación, TGS formuló el descargo respectivo ante dicho organismo provincial, encontrándose pendiente de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Asimismo, TGS interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza a los mismos fines y efectos de la mencionada en el caso del reclamo de la Provincia de Río Negro. En marzo de 2001, la CSJN hizo lugar a la medida cautelar peticionada, ordenando a la Provincia de Santa Cruz que se abstenga de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos, hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo. En abril de 2004, la CSJN declaró la improcedencia de la pretensión fiscal de la Provincia de Santa Cruz. Esta sentencia de la CSJN constituye un importante precedente judicial para la resolución de los restantes reclamos efectuados por las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Chubut los cuales son similares al de la Provincia de Santa Cruz.

La Dirección de TGS considera que los contratos anteriores a la toma de posesión de TGS no estaban sujetos a impuestos de sellos provinciales, debido a que las partes que los suscribieron eran sociedades pertenecientes al Estado Argentino, quien por su parte, está exento del impuesto. Por otra parte, aún si dichos contratos se encontraran alcanzados por impuestos de sellos, la Dirección de la Sociedad estima que GdE sería el responsable de ingresar este impuesto, según lo previsto por el Contrato de Transferencia y que en el caso que la Sociedad fuera obligada a pagar cualquier monto originado en el impuesto sobre estos contratos, la misma tendría el derecho a ser reembolsada por GdE o el gobierno argentino. Consecuentemente, la Sociedad no ha contabilizado ningún pasivo al respecto.

En cuanto a las restantes determinaciones, la Dirección de la Sociedad considera que las ofertas para la prestación de servicios de transporte no se encuentran alcanzadas por el gravamen en cuestión. En caso de determinarse que resulten gravadas, TGS interpreta que debe considerarse esa circunstancia como un cambio en la interpretación de una norma tributaria por lo que su impacto debe ser trasladado a la tarifa conforme la regulación en la materia que habilita tal proceso. El ENARGAS ha expresado que los reclamos por impuesto provincial de sellos carecen de fundamento jurídico y que por lo tanto son ilegítimos.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



- d) Adicionalmente, la Sociedad es parte en ciertos juicios y procedimientos administrativos provenientes del curso ordinario del negocio.

Aunque no pueda asegurarse, la Dirección de la Sociedad considera que existen meritorias defensas, las cuales serán firmemente sostenidas frente a los reclamos antes mencionados, y que cualquier obligación que finalmente pudiera ser determinada, no tendrá un efecto adverso significativo en los resultados de las operaciones y la posición financiera de la Sociedad.

#### 9. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS, CONTROLADA Y VINCULADAS

A fines de 1992, TGS suscribió el Contrato de Asistencia Técnica con Enron Pipeline Company Argentina S.A. ("EPCA"), en cumplimiento de lo previsto en el Pliego y en el Contrato de Transferencia. A través del mismo se le encomienda el asesoramiento técnico, entre otros, para la operación y mantenimiento de su sistema de transporte de gas y de las instalaciones y equipos conexos de la Sociedad para asegurar que operen, de acuerdo con estándares internacionales y para la protección del medio ambiente. En contraprestación, la Sociedad se compromete a pagar mensualmente honorarios determinados en base a una proporción de ciertos resultados de la Sociedad, no pudiendo ser inferiores a cierta suma mínima anual. El plazo del contrato con EPCA es de ocho años contados a partir del 28 de diciembre de 1992, renovable en forma automática y sucesiva por iguales períodos. El Acuerdo Marco mencionado en Nota 1 incluye los términos por los cuales se prevé la transferencia del Contrato de Asistencia Técnica a favor de Petrobras Energía con los mismos alcances y condiciones que el anterior. Dicha transferencia, autorizada por el ENARGAS en junio de 2004, se concretó el 15 de julio de 2004.

Los saldos significativos pendientes al 30 de septiembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2003 por operaciones con sociedades relacionadas, controlada y vinculadas se detalla a continuación:

Sociedad	30/09/2004		31/12/2003	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
EPCA	-	-	-	2.650
CIESA	37	-	-	-
Petrobras Energía	5.581	18.137	4.707	7.414
TELCOSUR	2.987	-	485	-
Petrobras	42.697	-	16.222	-
LINK	85	-	167	-
TGU	235	-	77	-
EGS	2.559	4	-	297
Área Santa Cruz II U.T.E. (1)	132	-	127	-
EG3 S.A.	154	-	381	-
Quintana y Otros U.T.E. (2)	631	-	631	-
Refinor S.A.	590	-	820	-
Oldelval S.A.	56	-	17	-
WEB S.A.	303	-	304	-
Compañía MEGA S.A.	87	-	90	-
Petrobras Transportes S.A.	11	-	-	-
Petrolera Santa Fe S.A.	37	363	-	192
<b>Total</b>	<b>56.182</b>	<b>18.504</b>	<b>24.028</b>	<b>10.553</b>

(1) Al 30 de septiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003, Petrobras Energía posee una participación del 100% en la UTE.

(2) Al 30 de septiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003, Petrobras Energía posee una participación del 71% en la UTE.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Las transacciones significativas realizadas con sociedades relacionadas, controlada y vinculadas durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003 son las siguientes:

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre 2004:

Sociedad	Ventas				Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos
	Transporte	Producción y comercialización de LGN y otros servicios	Compra de Gas	Sueldos			
EPCA	-	-	-	2.213	17.619	-	63
CIESA	-	-	-	-	-	-	92
Petrobras Energía	19.072	31.750	4.539	-	7.081	-	-
Petrobras	-	266.426	-	-	-	-	-
LINK	-	633	-	-	-	-	-
TELCOSUR	-	6.501	-	-	-	2.339	414
TGU	-	1.057	-	-	-	-	-
EG3 S.A.	24	998	-	-	-	-	-
Petrolera Santa Fe S.A.	212	-	2.494	-	-	-	-
EGS	-	3.280	-	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	1.682	-	-	-	-	-
Quintana y Otros U.T.E. (1)	2.330	-	-	-	-	-	-
Oldelval S.A.	226	-	-	-	-	-	-
WEB S.A.	1.743	-	-	-	-	-	-
Área Santa Cruz II U.T.E.(2)	-	985	-	-	-	-	-
Compañía MEGA S.A.	643	-	-	-	-	-	-
<b>Total 2004</b>	<b>24.250</b>	<b>313.312</b>	<b>7.033</b>	<b>2.213</b>	<b>24.700</b>	<b>2.339</b>	<b>569</b>

(1) Al 30 de septiembre de 2004, Petrobras Energía posee una participación del 71% en la UTE.

(2) Al 30 de septiembre de 2004, Petrobras Energía posee una participación del 100% en la UTE.

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2003:

Sociedad	Ventas				Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos
	Transporte	Producción y comercialización de LGN y otros servicios	Compra de gas	Sueldos			
EPCA	-	-	-	478	21.436	-	63
CIESA	-	-	-	-	-	-	111
Petrobras Energía	18.939	33.844	-	-	-	-	-
Petrobras	-	202.461	-	-	-	-	-
LINK	-	611	-	-	-	-	-
TELCOSUR	-	3.751	-	-	-	1.868	295
TGU	-	863	-	-	-	-	-
Enron América del Sur S.A.	24	-	-	-	-	-	-
EG3 S.A.	70	1.037	-	-	-	-	-
Petrolera Santa Fe S.A.	96	21	448	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	5.616	-	-	-	-	-
Quintana y Otros U.T.E. (1)	2.328	-	-	-	-	-	-
WEB S.A.	1.244	-	-	-	-	-	-
Compañía MEGA S.A.	642	-	-	-	-	-	-
Área Santa Cruz II U.T.E.(2)	-	1.089	-	-	-	-	-
<b>Total 2003</b>	<b>23.343</b>	<b>249.293</b>	<b>448</b>	<b>478</b>	<b>21.436</b>	<b>1.868</b>	<b>469</b>

(1) Al 30 de septiembre de 2003, Petrobras Energía posee una participación del 71% en la UTE.

(2) Al 30 de septiembre de 2003, Petrobras Energía posee una participación del 100% en la UTE.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## 10. SOCIEDADES CONTROLADA Y VINCULADAS

### *TELCOSUR:*

En septiembre de 1998, el Directorio de TGS resolvió aprobar la creación de TELCOSUR cuyo objeto social exclusivo es la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha sociedad ha sido constituida a fin de permitir optimizar la utilización del sistema de telecomunicaciones de la Sociedad. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 99,98%, mientras que EPCA participa del capital social con el 0,02% restante. El 22 de octubre de 1998, la Inspección General de Justicia aprobó la constitución de la sociedad.

El 16 de febrero de 1999, la Secretaría de Comunicaciones de la Nación mediante Resolución N° 3.468 otorgó a TELCOSUR la licencia para la prestación, en el régimen de competencia, de servicios de valor agregado y de transmisión de datos en el ámbito nacional. A fines de 1999, TELCOSUR obtuvo de la Comisión Nacional de Comunicaciones la reserva de la mayoría de las frecuencias necesarias para poder operar. El 1 de julio de 2000, TELCOSUR inició sus operaciones.

### *LINK:*

En febrero de 2001, se crea LINK cuyo objeto social es la construcción, propiedad y explotación del sistema de transporte de gas natural que conecta el sistema de TGS con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A. Este gasoducto de vinculación se extiende desde Buchanan, en el anillo de alta presión que circunda la ciudad de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 49%, mientras que Dinarel S.A. participa del capital social con el restante 51%. El capital social suscrito asciende a Ps. 12.

### *TGU:*

El 3 de octubre de 2003, se efectuó el cambio de denominación social de ISONIL S.A. por el de Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A., el cual quedó inscripto en el Registro Nacional de Comercio de Uruguay.

En septiembre de 2002, TGS invirtió Ps. 5 en la adquisición del 49% del paquete accionario de TGU, sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay. La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de operación, mantenimiento, inspección y atención de emergencias en sistemas de transporte y/o distribución de gas natural; así como la construcción de gasoductos y de otras tareas o servicios relacionados con el gas natural y sus derivados. Actualmente, TGU presta servicios de operación y mantenimiento al Gasoducto Cruz del Sur S.A en el tramo uruguayo.

### *EGS:*

En septiembre de 2003, se constituye EGS, una sociedad anónima de la República Argentina, cuyo capital social asciende a Ps. 12. Sus accionistas son TGS (49%) y TGU (51%). La actividad principal es la construcción, propiedad y explotación de un gasoducto que conectará el gasoducto troncal de TGS en la provincia de Santa Cruz con un punto de entrega en el límite con Chile.

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ANEXO A

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

BIENES DE USO

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c)

Cuenta principal	2004					2003							
	Costo original					Depreciaciones							
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Transferencias	Del período	Alic. Anual %	Acumuladas al cierre del período	Neto resultante	Neto resultante
Gasoductos	3.180.066	-	-	14.165	3.194.231	490.346	-	-	57.896	(1) 2,2	548.242	2.645.989	2.708.904
Plantas compresoras	1.015.336	-	130	6.199	1.021.405	276.051	38	(391)	28.944	(1) 3,3 a 25	304.566	716.839	747.817
Otras plantas industriales	85	-	-	19	104	13	-	-	3	(1) 3,3	16	88	72
Estaciones de regulación y/o medición de presión	107.466	-	-	961	108.427	29.741	-	-	3.184	(1) 4	32.925	75.502	78.782
Otras instalaciones técnicas	16.319	-	-	215	16.534	6.930	-	-	1.109	(1) 6,7	8.039	8.495	9.764
Subtotal de bienes afectados al servicio de transporte de gas	4.319.272	-	130	21.559	4.340.701	803.081	38	(391)	91.136		893.788	3.446.913	3.545.339
Bienes afectados al servicio de tratamiento y compresión de gas	115.278	-	-	1.746	117.024	40.453	-	-	5.865	2,2 a 25	46.318	70.706	76.755
Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de LGN	444.548	-	-	5.044	449.592	184.832	-	-	16.649	(1) 5,9	201.481	248.111	264.439
Terrenos	5.642	-	15	-	5.627	-	-	-	-	-	-	5.627	5.642
Edificios y construcciones civiles	130.156	-	-	1.012	131.168	32.690	-	-	2.557	2,0	35.247	95.921	98.267
Instalaciones en edificios	4.645	-	-	-	4.645	1.216	-	-	162	4,0	1.378	3.267	3.483
Maquinarias, equipos y herramientas	28.817	131	-	2.453	31.401	19.666	-	-	1.569	6,7 a 20	21.235	10.166	9.629
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	216.170	308	362	2.223	218.339	108.501	230	-	11.296	6,7 a 20	119.567	98.772	111.332
Vehículos	12.889	1.076	-	-	13.965	10.679	-	-	609	10 y 20	11.288	2.677	2.432
Muebles y útiles	12.541	-	-	92	12.633	10.613	-	-	133	10	10.746	1.887	1.965
Diferencia de cambio (1)	177.272	-	-	-	177.272	16.023	-	-	5.641	(1) 4,2	21.664	155.608	163.130
Materiales	103.172	17.009	10.255	(14.082)	95.844	259	-	391	-	-	650	95.194	107.173
Line pack	13.679	-	-	-	13.679	1.614	-	-	-	-	1.614	12.065	12.065
Obras en curso	49.315	33.613	3.047	(20.047)	59.834	-	-	-	-	-	-	59.834	31.835
Anticipo a proveedores de bienes de uso	4.699	345	-	-	5.044	-	-	-	-	-	-	5.044	6.401
<b>Total 2004</b>	<b>5.638.095</b>	<b>52.482</b>	<b>13.809</b>	<b>-</b>	<b>5.676.768</b>	<b>1.229.627</b>	<b>268</b>	<b>-</b>	<b>135.617</b>		<b>1.364.976</b>	<b>4.311.792</b>	
<b>Total 2003</b>	<b>6.022.282</b>	<b>26.556</b>	<b>424.312 (2)</b>	<b>-</b>	<b>5.624.526</b>	<b>1.064.718</b>	<b>15.650</b>	<b>-</b>	<b>135.571</b>		<b>1.184.639</b>	<b>4.439.887</b>	

(1) Ver Nota 2.i).

(2) Incluye Ps. 4.358 correspondiente a la disminución del ajuste por inflación de los saldos al 31 de diciembre de 2002 de la diferencia de cambio y de los anticipos a proveedores de bienes de uso y Ps. 406.795 a la baja del tipo de cambio de Ps. 3,37 al 31 de diciembre de 2002 a Ps. 2.835 al 28 de julio de 2003 por cada dólar estadounidense (ver Nota 2.i).

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ANEXO B

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

ACTIVOS INTANGIBLES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c)

Cargos diferidos	2004							2003				
	Costo original			Amortizaciones				Neto resultante	Neto resultante			
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del período			Acumuladas al cierre del período		
						Importe	Alíc. %					
Costos preoperativos, de organización, de rescisión de compromisos asumidos por Contrato de Transferencia y otros	(1)	66.974	-	-	66.974	46.283	-	7.761 (3)	(4)	54.044	12.930	23.230
Costo de liquidaciones de acuerdos de cobertura de tasa de interés a futuro	(2)	24.375	-	-	24.375	13.334	-	2.143 (5)	(4)	15.477	8.898	11.755
Costos de programas y emisiones de obligaciones negociables		32.949	14.928	909	46.968	13.288	909	2.740 (5)	(4)	15.119	31.849	19.756
Costo de adquisición de licencias		1.173	-	-	1.173	-	-	176 (3)	(4)	176	997	-
<b>Total 2004</b>		<u>125.471</u>	<u>14.928</u>	<u>909</u>	<u>139.490</u>	<u>72.905</u>	<u>909</u>	<u>12.820</u>		<u>84.816</u>	<u>54.674</u>	
<b>Total 2003</b>		<u>176.158</u>	<u>8.242</u>	<u>61.011</u>	<u>123.389</u>	<u>110.536</u>	<u>57.526</u>	<u>15.638</u>		<u>68.648</u>		<u>54.741</u>

(1) Incluye aproximadamente Ps. 26.647 de costos generados por el Programa de Retiro Voluntario vigente durante el año 1993, el que tuvo una adhesión de 463 empleados.

(2) Ver Nota 5.

(3) Incluidas en "Costos de explotación", ver Anexo H.

(4) Ver Nota 2.j).

(5) Incluidas en "Resultados financieros y por tenencia".

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2003

## INVERSIONES NO CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.c)

Denominación y emisor	30/09/2004				31/12/2003						
	Características de los valores				Información sobre el emisor						
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de libros	Actividad principal	Fecha	Capital social	Resultado del período	Patrimonio neto	% de particip. s/capital social	Valor de libros
TELCOSUR S.A.	\$1	11.998	4.422	2.629	Prestación de servicios de telecomunicaciones	30/09/04	4.422 (1)	465	2.629	99,98	2.164
Gas Link S.A.	\$1	5.880	3.315	95 (2)	Construcción y explotación de un gasoducto	30/06/04	6.683 (3)	198	12.287	49,00	767 (2)
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	Ps. Uru. 1	196.000	5	189 (4)	Mantenimiento de un gasoducto	30/06/04	28	16	332	49,00	179 (4)
Emprendimientos de Gas del Sur S.A.	\$1	5.880	6	(33) (5)	Construcción y explotación de un gasoducto	30/06/04	12	(63)	(70)	49,00	(3) (5)
				<u>2.880</u>							<u>3.107</u>

(1) Incluye un aporte irrevocable por Ps. 4.396 a cuenta de una futura emisión de acciones.

(2) Incluye la eliminación de resultados no trascendidos a terceros. Ver Nota 2.g)

(3) Incluye aportes irrevocables por Ps. 6.657 a cuenta de una futura emisión de acciones.

(4) Incluye la participación proporcional sobre el rubro "Diferencias transitorias de conversión" de los estados contables de dicha sociedad.

(5) Se expone en el rubro "Otros pasivos".

Miguel Mendoza  
Por Comisión FiscalizadoraVéase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99Rafael Fernández Morandé  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2003

## INVERSIONES CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c)

	<u>30/09/2004</u>	<u>31/12/2003</u>
Títulos Públicos en moneda local	96	96
Títulos Públicos en moneda extranjera (1)	-	3.519
Fondos comunes en moneda local	10.286	46.765
Cuenta Corriente remunerada en moneda extranjera	-	6.566
Cuenta Corriente remunerada en moneda local	9.000	-
Fondos en moneda extranjera	<u>969.885</u>	<u>607.203</u>
Total Inversiones corrientes	<u><u>989.267</u></u>	<u><u>664.149</u></u>

(1) Corresponde a Letras Externas de la República Argentina Tasa Encuesta Serie 74 por US\$ 4 millones más los intereses devengados neto de la previsión por desvalorización que asciende a Ps. 8.294 al 31 de diciembre de 2003.

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

## PREVISIONES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c)

Rubro		Saldos al comienzo del ejercicio	Reexpresión en moneda homogénea	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del período
<b>Deducidas del activo:</b>						
Para desvalorización de títulos públicos	2004	8.294	-	-	(8.294)	-
	2003	27.019	(198)	-	(14.584)	12.237
Para deudores incobrables	2004	1.542	-	-	(622)	920
	2003	5.477	(40)	1.081	(4.976)	1.542
Para quebrantos impositivos irrecuperables	2004	334.325	-	-	(48.856)	285.469
	2003	545.662	(4.008)	-	(189.066)	352.588
<b>Incluidas en el pasivo:</b>						
Para reclamos de terceros (1)	2004	8.511	-	296	(948)	7.859
	2003	10.074	(74)	6.100	(1.539)	14.561

(1) Dicha previsión se encuentra incluida en el rubro "Otros pasivos".

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99Rafael Fernández Morandé  
Presidente



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.COSTO DE VENTAS POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES  
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Existencias al inicio del ejercicio	5.454	6.771
Reexpresión en moneda homogénea	-	(50)
Compras de gas natural (1)	102.619	92.623
Costo de explotación (Anexo H)	242.550	233.136
Existencias al cierre del período (1)	<u>(3.914)</u>	<u>(4.362)</u>
Costo de ventas	<u><u>346.709</u></u>	<u><u>328.118</u></u>

(1) Incluye gas natural para la producción de LGN.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Rafael Fernández Morandé  
PresidenteC.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2003

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c)

	30/09/2004			31/12/2003		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos	US\$ 515	2,941 (1)	1.515	US\$ 325	936	
Inversiones	US\$ 329.781	2,941 (1)	969.885	US\$ 214.336	617.288	
Créditos por ventas	US\$ 23.692	2,941 (1)	69.678	US\$ 12.766	36.766	
Otros créditos	US\$ 15.206	2,941 (1)	44.721	US\$ 7.376	21.243	
	-	-	-	XEU 8	29	
			<u>1.085.799</u>		<u>676.262</u>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Créditos por ventas	US\$ 8.601	2,941 (1)	25.297	US\$ 9.565	27.547	
Otros créditos	US\$ 2.998	2,941 (1)	8.817	US\$ 64	184	
Bienes de uso	US\$ 980	2,941 (1)	2.882	US\$ 947	2.727	
	XEU 58	3,6551 (1)	212	-	-	
			<u>37.208</u>		<u>30.458</u>	
			<u>1.123.007</u>		<u>706.720</u>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar	US\$ 2.201	2,981 (2)	6.561	US\$ 4.439	13.006	
	XEU 24	3,7051 (2)	89	XEU 18	66	
Préstamos	US\$ 1.158.189	2,981 (2)	3.452.561	US\$ 1.096.749	3.213.475	
Otros pasivos	US\$ 238	2,981 (2)	709	US\$ 238	697	
			<u>3.459.920</u>		<u>3.227.244</u>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar	US\$ 3.772	2,981 (2)	11.244	US\$ 1.200	3.516	
Préstamos	US\$ 1.971	2,981 (2)	5.876	US\$ 2.490	7.296	
			<u>17.120</u>		<u>10.812</u>	
			<u>3.477.040</u>		<u>3.238.056</u>	

(1) Tipo de cambio comprador al 30/09/2004.

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/09/2004.

US\$: Dólares estadounidenses  
XEU: EurosVéase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99Miguel Mendoza  
Por Comisión FiscalizadoraRafael Fernández Morandé  
Presidente

## ANEXO H

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c)

Rubro	2004					2003	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	28.874	15.608	4.461	6.959	1.846	-	28.490
Cargas sociales	5.620	2.919	895	1.459	347	-	5.580
Honorarios de directores y síndicos	207	-	-	207	-	-	142
Honorarios por servicios profesionales	3.329	206	103	2.922	98	-	3.283
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	24.699	10.635	14.064	-	-	-	21.437
Materiales diversos	2.753	869	1.884	-	-	-	2.162
Servicios y suministros de terceros	2.263	652	1.095	516	-	-	1.745
Gastos de correos y telecomunicaciones	3.559	2.491	75	935	58	-	2.752
Arrendamientos	428	37	371	17	3	-	357
Transportes y fletes	1.132	727	396	4	5	-	1.074
Servidumbres	5.068	5.068	-	-	-	-	2.672
Materiales de oficina	395	61	24	278	32	-	310
Viajes y estadías	748	306	67	254	121	-	479
Primas de seguros	7.961	4.529	2.383	1.049	-	-	9.072
Reparación y conservación de bienes de uso	18.790	12.636	5.891	245	18	-	13.021
Depreciación de bienes de uso	135.617	100.973	31.235	3.409	-	-	135.571
Amortización de activos intangibles	12.820	7.034	903	-	-	4.883	15.638
Impuestos, tasas y contribuciones	32.274	1.620	984	27	29.643	-	23.847
Publicidad y propaganda	110	-	-	-	110	-	62
Deudores incobrables	-	-	-	-	-	-	1.081
Gastos y comisiones bancarias	165	-	-	139	26	-	147
Intereses	192.920	-	-	-	-	192.920	176.923
Diferencias de cambio	60.125	-	-	-	-	60.125	(79.052)
Otros gastos y comisiones financieras	9.480	-	-	-	-	9.480	17.157
Resultado por exposición a la inflación	-	-	-	-	-	-	(1.463)
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(4.364)	4.364	-	-	-	-
Gastos diversos	12.313	872	10.476	825	140	-	15.755
<b>Total 2004</b>	<b>561.650</b>	<b>162.879</b>	<b>79.671</b>	<b>19.245</b>	<b>32.447</b>	<b>267.408</b>	
<b>Total 2003</b>		<b>168.173</b>	<b>64.963</b>	<b>19.394</b>	<b>24.255</b>	<b>121.457</b>	<b>398.242</b>

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004

## DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c)

	<u>Colocaciones de fondos (1)</u>	<u>Créditos (2)</u>	<u>Pasivos financieros (3)</u>	<u>Otros pasivos (4)</u>
<u>Sin plazo</u>	-	202.503	-	26.085
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-09-03	-	960	3.485.903	-
Del 1-10-03 al 31-12-03	-	-	-	-
Del 1-01-04 al 31-03-04	-	139	-	-
Del 1-04-04 al 30-06-04	-	534	-	-
Del 1-07-04 al 30-09-04	-	11.435	-	-
<b>Total Vencido</b>	-	13.068	3.485.903	-
* A vencer:				
Del 1-10-04 al 31-12-04	989.267	163.877	790	108.107
Del 1-01-05 al 31-03-05	-	5.222	745	6.674
Del 1-04-05 al 30-06-05	-	4.598	730	223
Del 1-07-05 al 30-09-05	-	2.593	717	234
Durante 2005 (resto del año)	-	2.707	690	234
Durante 2006	-	8.691	2.469	1.026
Durante 2007	-	3.404	2.260	1.149
Durante 2008	-	2.279	508	1.286
2009 en adelante	-	8.922	-	7.549
<b>Total a vencer</b>	989.267	202.293	8.909	126.482
<b>Total con plazo</b>	989.267	215.361	3.494.812	126.482
<b>Total</b>	989.267	417.864	3.494.812	152.567

- (1) Incluye fondos comunes de inversión y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la provisión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 21.452 que devengan intereses al 5,52% semestral. Del total de créditos sin plazo, Ps. 32.302 corresponden al activo corriente y Ps. 170.201 al activo no corriente.
- (3) Los préstamos expuestos como vencidos están alcanzados por un proceso de reestructuración global, por lo que las tasas de interés resultantes serán definidas a partir de dicha reestructuración. Los préstamos a vencer devengan tasas de entre el 7,65% y 9,00% anual.
- (4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto previsiones. El total de otros pasivos sin plazo corresponden al pasivo corriente.

Véase nuestro informe de fecha  
3 de noviembre de 2004

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Miguel Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99

## INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de Transportadora de Gas del Sur S.A.

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de setiembre 2004, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, y de las notas y anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. con su sociedad controlada por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2004, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.
2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en Notas 2.b), 2.c) y 2.h), difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especialmente en lo relacionado con la exposición de operaciones con sociedades relacionadas, con el reconocimiento de la inflación al 30 de setiembre de 2003, y con el tratamiento de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido, respectivamente. El efecto sobre los presentes estados contables, emergente de la aplicación de la inflación al 30 de setiembre de 2003 ha sido cuantificado por la Sociedad y se expone en Nota 2.c) a los estados contables.

4. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 6., principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de ciertos términos de la Licencia.
5. Como se explica en Nota 5., la devaluación del peso argentino sobre la deuda financiera de la Sociedad en moneda extranjera y las circunstancias mencionadas en el punto 4. han llevado a la Sociedad a incumplir en el pago de capital e intereses de sus obligaciones financieras, como asimismo en una serie de “covenants” que la misma se había comprometido a mantener. Los mencionados incumplimientos habilitan a los acreedores financieros, previa obtención de ciertas mayorías, a exigir el pago inmediato de todos los saldos adeudados conforme con las cláusulas contractuales, como si las obligaciones fueren de plazos vencidos y actualmente exigibles. La Sociedad se encuentra en negociaciones con sus principales acreedores con el objetivo de reestructurar su deuda financiera, a fin de realinear los requerimientos de fondos y otras cláusulas derivadas de sus compromisos financieros con el nuevo contexto económico y regulatorio en el cual desarrolla su negocio.
6. La Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en base a su estimación del resultado final de los procesos de renegociación mencionados en los puntos 4. y 5. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes superarán a sus respectivos valores contables netos.
7. La Sociedad ha preparado los estados contables adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados contables no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse favorablemente las situaciones descriptas en los puntos 4. y 5. del presente informe a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad.
8. La información comparativa al 31 de diciembre de 2003 deriva de los estados contables auditados de Transportadora de Gas del Sur S.A. a dicha fecha, sobre los cuales emitimos nuestro informe de fecha 11 de febrero de 2004 con salvedades referidas a las circunstancias indicadas en los puntos 3. a 7. de este informe. Asimismo la información comparativa al 30 de setiembre de 2003 deriva de los estados contables no auditados de Transportadora de Gas del Sur S.A. a dicha fecha, sobre los cuales emitimos nuestro informe de revisión limitada de fecha 7 de noviembre de 2003 con observaciones referidas a las circunstancias indicadas en los puntos 3. a 7. de este informe.

9. En nuestra opinión, excepto por el desvío a normas contables profesionales vigentes indicado en el punto 3 y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en los puntos 4.a a 7.:
- a) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de setiembre de 2004, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
  - b) los estados contables consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. con su sociedad controlada reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial consolidada al 30 de setiembre de 2004, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo consolidado por el período de nueve meses terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
10. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. y sus estados contables consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
  - b) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
  - c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requeridas por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en los puntos 3. a 7.;

- d) al 30 de setiembre de 2004 la deuda de Transportadora de Gas del Sur S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 652.090, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 76 F° 99



## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una auditoría del balance general de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. al 30 de septiembre de 2004 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha. Adicionalmente, hemos revisado la correspondiente “Información adicional a las notas a los estados contables – Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”, cuya presentación no es requerida por las normas contables profesionales. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. La ecuación económica y financiera de la Sociedad se ha visto significativamente deteriorada como consecuencia de las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vive el país, particularmente por la alteración de los parámetros fundamentales de la Licencia con la que opera la Sociedad generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional en relación con ciertos términos de la Licencia.
3. Debido a la renegociación mencionada en la Nota 2.a) a los estados contables individuales, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos regulados, en base a como estima será el resultado final de este proceso. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los bienes de uso superarán a sus respectivos valores contables netos.
4. Como se menciona en Nota 5 a los estados contables individuales, la devaluación del peso argentino sobre la deuda financiera en moneda extranjera ha generado el incumplimiento de una serie de índices (“covenants”) que la Sociedad se había comprometido a mantener en relación con ciertos pasivos financieros. Como consecuencia de ello, los acreedores, previa obtención de ciertas mayorías, podrían reclamar el pago inmediato de la totalidad de sus acreencias, que la Sociedad expone en los presentes estados contables como deudas financieras corrientes. Adicionalmente, la Sociedad no ha podido hacer frente a los vencimientos de sus pasivos financieros y en el intento de reestructurar su endeudamiento global, no ha reunido las mayorías requeridas por la ley Argentina para la presentación de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial. Por lo tanto, el 14 de mayo de 2003, TGS decidió proceder al retiro de la mencionada propuesta de reestructuración y simultáneamente anunció la postergación del pago de capital e intereses. El 1 de octubre de 2004, la Sociedad efectuó una nueva propuesta de reestructuración de su deuda financiera. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el vencimiento del plazo de respuesta a la propuesta por parte de los acreedores aún no había operado.

5. La Sociedad ha preparado los estados contables adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados contables no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse favorablemente la situaciones descriptas en los puntos anteriores a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad.
6. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados contables, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
7. Basados en nuestra auditoría y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en los puntos 2., 3., 4. y 5., y basados en el “Informe del Auditor” de fecha 3 de noviembre de 2004 del contador Héctor A. López (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a:
  - a. Los estados contables mencionados en el primer párrafo, para que los mismos estén de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
  - b. La “Información adicional a las notas a los estados contables – Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”.
8. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete, que hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

POR COMISIÓN  
FISCALIZADORA

Miguel Mendoza  
Síndico